

**Los Imaginarios Sociales y Fundamentalismos en Discursos Políticos y  
Religiosos  
Análisis del Discurso en el Plebiscito Sobre Los Acuerdos De Paz En  
Colombia 2016**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES  
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA  
BOGOTÁ D.C.  
2018**

**Los Imaginarios Sociales y Fundamentalismos en Discursos Políticos y  
Religiosos  
Análisis del Discurso en el Plebiscito Sobre Los Acuerdos De Paz En  
Colombia 2016**

**Nicolás Ochoa Muñoz**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES  
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA  
BOGOTÁ D.C.  
2018**

**Los Imaginarios Sociales y Fundamentalismos en Discursos Políticos y Religiosos**  
**Análisis del Discurso en el Plebiscito Sobre Los Acuerdos De Paz En Colombia 2016**

**Nicolás Ochoa Muñoz**

DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO

**Carlos Enrique Angarita Sarmiento**

Doctor en Teología y Magíster en Estudios Políticos, Universidad Javeriana.

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES**  
**CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA**  
**BOGOTÁ D.C.**  
**2018**

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>6</b>
1.2 Justificación.....	6
1.3 Objetivo General.....	16
1.4 Objetivos Específicos.....	16
<b>2. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>17</b>
2.1 ¿Qué se entiende por imaginario social?.....	17
2.2 Fundamentalismos:.....	19
2.3 ¿Cómo entender el Análisis Crítico del Discurso?.....	22
2.3.1 Análisis Crítico del discurso.....	22
2.3.2 Macroestructuras semánticas.....	24
2.3.3 Modelos contextuales.....	24
2.3.4 Cogniciones sociales.....	25
2.3.5 Estructuras Formales Sutiles.....	25
2.3.6 Modelos Locales.....	26
2.3.7 Modelos de Acontecimiento.....	26
2.4 Plebiscito como herramienta de movilización de masas.....	27
<b>3. Análisis del discurso de los principales líderes, en el contexto del plebiscito sobre los acuerdos de paz, 2016.....</b>	<b>28</b>
3.1 Álvaro Uribe Vélez, “297 páginas en una sola pregunta y de afán”.....	28
3.1.1 Macroestructuras semánticas: interpretación.....	28
3.2 Alejandro Ordóñez Maldonado, "Acuerdo Santos/Timochenko es una imposición de la ideología de género".....	30
3.2.1 Macroestructuras semánticas: interpretación.....	31
3.3 Jorge Trujillo Sarmiento, “Porque los Cristianos debemos votar NO en el plebiscito”.....	32
3.3.1 Macroestructuras semánticas: interpretación.....	32
3.4 Eduardo Cañas:.....	34
3.4.1 Macroestructuras Semánticas: Interpretación:.....	34
<b>4. Fundamentalismo dentro de los discursos políticos:.....</b>	<b>36</b>
4.1 Categorías comunes:.....	36
4.2 Caracterización de los fundamentalismos:.....	39
<b>5. Conclusiones.....</b>	<b>42</b>

<b>6. BIBLIOGRAFÍA:</b> .....	<b>45</b>
<b>7. ANEXOS:</b> .....	<b>49</b>
7.1 Análisis crítico del discurso en Álvaro Uribe Vélez: .....	49
297 páginas en una sola pregunta y de afán .....	<b>49</b>
7.2 Análisis crítico del discurso en Eduardo Cañas: .....	55
7.3 Análisis crítico del discurso en Jorge Trujillo Sarmiento: .....	64
Porqué los Cristianos debemos votar NO en el plebiscito - Jorge Trujillo .....	<b>64</b>
7.4 Análisis crítico del discurso en Alejandro Ordóñez Maldonado: .....	70
"Acuerdo Santos/Timochenko es una imposición de la ideología de género": Alejandro Ordóñez.	<b>71</b>

# 1. INTRODUCCIÓN

## 1.2 Justificación

El Plebiscito de 2016 sobre los acuerdos de paz de Colombia fue un mecanismo de refrendación por medio del cual los colombianos decidían si aprobaban o no aquellos acuerdos alcanzados entre el Gobierno colombiano y el grupo guerrillero FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) en La Habana, Cuba. Fueron iniciados en agosto de 2012 y finalizados 4 años después.

El proceso estuvo acompañado de largas campañas y debates de quienes estaban a favor (Sí) o en contra (No), los cuales fueron atravesados por múltiples argumentos, desde diferentes sectores. Entre ellos, destacaban principalmente: argumentos de tipo ideológico, dado el temor de la implantación de lo que ha terminado denominándose “Castrochavismo” en Colombia, que señalaban la supuesta expropiación de la propiedad privada y la persecución hacia opositores políticos; argumentos de tipo jurídico y político que giraron en torno a la participación política de exmiembros de las FARC que hayan incurrido en crímenes de lesa humanidad y, argumentos de tipo ético, que se basaban en la llamada impunidad y la ideología de género.

Estos argumentos, repetitivos con el pasar de los debates, eran contrastados a menudo con apartes puntuales del acuerdo, utilizados a conveniencia; por un lado, se afirmaba, por ejemplo, que los exmiembros de las FARC que hubieran cometido crímenes más graves no podrían ocupar curules, hasta haber dicho la verdad y cumplir algunas penas; por el otro, se mencionaba que quienes pasaran por el sistema de verdad, justicia y reparación nunca perderían sus derechos políticos<sup>1</sup>.

Dicho plebiscito concluyó con la victoria del No. A raíz de este resultado se generaron diversas reacciones tanto por parte de la ciudadanía como de los

---

<sup>1</sup> Argumentos tomados del debate de la entonces Representante a la Cámara Angélica Lozano y el exsenador y ahora Presidente Iván Duque. Debate realizado por Blu Radio <https://www.bluradio.com/paz/angelica-lozano-e-ivan-duque-dos-posturas-encontradas-en-el-plebiscito-117469>

creadores de dichos acuerdos. Posteriormente estas reacciones se transformaron en un debate, volviendo al punto inicial sobre los incentivos que tenían aquellos que votaban por el sí o por el no.

El cruce indistinto de estos argumentos fue bosquejando un escenario social y político de mucha incertidumbre que sugería el caos al que podríamos llegar, muy lejos del ideal de la paz. Detrás de todo, de manera casi imperceptible aparecían opiniones en torno a si se creía o no en la paz que se proponía a partir de los acuerdos. Más allá de argumentos, se terminó en un ambiente de disputa entre creencias, como una especie de lucha entre religiones... Esto precisamente es lo que se quiere profundizar en este trabajo y a lo cual iremos llegando.

El antecedente más inmediato que había en Colombia de un proceso político similar era el plebiscito de 1957, en el cual los colombianos debieron decidir si avalaban o no el acuerdo bipartidista entre los principales partidos de la época (Conservador y Liberal), acuerdos que posteriormente llevarían al periodo y acuerdo conocido como "El Frente Nacional". Si recordamos, la violencia que entonces se quería detener incluía un enorme componente religioso y el pacto del Frente Nacional implicó el concurso explícito y formal de la Iglesia Católica.

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario entender cómo se llegó al actual mecanismo para refrendar (y concluir) la negociación y aprobación formal de los acuerdos de paz alcanzados en Cuba. Para esto, es necesario entender primero el contexto en el que se encontraba el país y los actores de este proceso.

Primero, el ambiente sociopolítico durante las negociaciones era bastante complejo. Se percibía desconfianza e incertidumbre, principalmente debido a que no se tenía mucha información frente a lo que estaba ocurriendo en Cuba (desde 2012, año en que se inició este proceso), ya que la información que obtenía la ciudadanía era exclusivamente oficial.

Quizás uno de los momentos más complicados de este proceso fue en el año 2015, cuando, por un lado, se rompió la tregua unilateral y se presentaron enfrentamientos entre la fuerza pública y la guerrilla y, por otro lado, en La Habana se trataban temas espinosos como el de víctimas y la justicia transicional<sup>2</sup>. Respecto a estos asuntos, en la opinión pública imperaba la idea de que se quería premiar el delito e ignorar el dolor de las víctimas. Dichas situaciones hacían más difícil el ambiente de aprobación, ya que la ciudadanía no acababa de ganar la confianza en el proceso y dudaba de las intenciones y voluntad de paz de las FARC.

Mientras tanto, el gobierno llegaba a una de sus más altas tasas de impopularidad, lo cual también afectaba la credibilidad en la paz. Juan Manuel Santos había prometido a los colombianos que este proceso sería refrendado al final para que el país lo aprobara, por lo que, desde un inicio, defendió la figura del plebiscito como la mejor herramienta para refrendar los acuerdos.

Sin embargo, el mecanismo plebiscitario no garantizaba el soporte jurídico suficiente para que realmente los colombianos tuvieran un poder decisorio, como sí lo tendría, por ejemplo, un referendo. Esto en el sentido que el plebiscito tenía un carácter apenas consultivo. Mientras que, mediante un referendo, los colombianos podrían realmente aprobar o rechazar lo que se pactó en La Habana lo cual daría mayor legitimidad política y jurídica al acuerdo. Sin embargo, según la Corte Constitucional, el referendo no era viable, ya que se tendría que votar cada punto individualmente y cada punto debía superar el umbral para ser aprobado.

Las FARC no apoyaban en un principio la figura del plebiscito, debido a que, para ellos, éste carecía de un poder jurídico real para dar alcance material a los acuerdos conseguidos. Además de su evidente impopularidad, les preocupaba que, de no ganar el plebiscito, los acuerdos y el trabajo realizado se perdieran. Entonces, lo

---

<sup>2</sup> Estas dificultades son bien reseñadas por Sandra Botero (2017) quien a su vez se basa en Otero y Hoyos (2016). Botero explica el antes y el después del plebiscito, exponiendo las dificultades de establecer la paz negociada en Colombia. [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-090X2017000200369#B27](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-090X2017000200369#B27)



que proponía el entonces grupo armado, era una Asamblea Nacional Constituyente que lograra lo que se alcanzó en 1991, reformando el marco jurídico vigente para que así se materializaran, vía constitucional, los acuerdos alcanzados. Finalmente, con el aval de la corte constitucional, las FARC aprobaron el plebiscito y la campaña por el sí, resignando sus pretensiones, relativamente inviables, de una Asamblea Nacional Constituyente que no contaba con la aceptación del gobierno ni de las fuerzas políticas y sociales. En la práctica, al no poderse seleccionar el mecanismo de mutuo acuerdo, se aceptó que las partes acogerían el fallo de la Corte, lo cual haría recaer la decisión final en un tercero no implicado directamente en las disputas políticas y daría un mayor margen de aceptación dentro de una sociedad incrédula ante el proceso.

Finalmente, la oposición a los acuerdos de paz fue tomando forma desde diversos sectores de la sociedad<sup>3</sup>. El Centro Democrático fue quien lideró esta postura, en cabeza del senador Álvaro Uribe, quien insistía que se trataba de un premio al delito, al permitir que grandes criminales fueran a ocupar cargos públicos sin un castigo previo.

Otro sector opositor provenía de los grandes gremios económicos, que advertían la llegada de nuevos modelos económicos, como resultado de esos acuerdos. Entre estos destaca el papel jugado por José Félix Lafaurie, para aquel entonces presidente de FEDEGAN, quien consideró que la vida y el patrimonio de los ganaderos estaría en juego.

Reconocidas figuras políticas también se unieron a la oposición, entre ellas Marta Lucía Ramírez, Alejandro Ordoñez y varios expresidentes. Si bien estos políticos no pertenecían al partido Centro Democrático, compartían sus mismas preocupaciones e inconformidades frente al acuerdo en lo que se refiere al indulto y la

---

<sup>3</sup> El Artículo “las caras que lideraron la campaña del No” da cuenta de la conformación de esta perspectiva que venció en el plebiscito, evidencia además que esta se compuso no exclusivamente de figuras políticas, lo cual otorgó un mayor alcance a los mensajes dentro de la ciudadanía. <https://www.semana.com/nacion/articulo/las-caras-que-lideraron-la-campana-del-no/498207>

representación política de las FARC, porque significaría el premio a unos actores que nunca pagaron por sus crímenes.

Finalmente, diferentes comunidades creyentes hicieron claro su inconformismo con el acuerdo. Algunos pastores, aludiendo a lo que llamaron “ideología de género”, a la defensa de la familia o la lucha contra la impunidad, se posicionaron como contrarios del proceso, al considerarlo atentatorio de sus valores y de la paz que Dios quiere. Estas posturas fueron expuestas por pastores como Eduardo Cañas, Miguel Arrázola y Marco Fidel Ramírez, entre otros... Sus posiciones ya habían sido expuestas a propósito de unas cartillas publicadas con el aval del Ministerio de Educación Nacional que supuestamente promovían la ideología de género y que motivaron la movilización de miles de miembros de estas iglesias el 10 de agosto de 2016 para protestar contra dichos textos, cuyo enfoque, a su juicio, también estaba presente en los textos finales de La Habana. El impacto fue significativo si tenemos en cuenta que estos líderes no sólo tienen incidencia en sus comunidades de fe, sino que tienen voz y voto en partidos políticos de la misma procedencia.

En conjunto, los anteriores actores terminaron configurando lo que podría llamarse como el bloque de oposición a las negociaciones de paz de La Habana, con capacidad de incidencia en la formación de la opinión pública. Este bloque pudo ser identificado más claramente cuando el senador Álvaro Uribe Vélez, al hablar de los resultados del plebiscito, agradeció a diversos personajes políticos como Francisco Santos, Iván Duque, Marta Lucía Ramírez y a los pastores en general.

Con lo dicho hasta aquí, se podía identificar un escenario general de confrontación política permeado abiertamente por posturas y contenidos religiosos de corte fundamentalista, en tanto que las opiniones se basaban en verdades y principios que carecían de sustento en la realidad. Fue un escenario imaginado que se expandió por contagio de masas en muy poco tiempo. No obstante, como lo veremos en este trabajo, no se trata de un fenómeno coyuntural sino de una tendencia subrepticia que se venía forjando desde años atrás.

Su explicación obliga al examen del contexto religioso en el país, el cual ha sufrido cambios importantes, particularmente desde finales de la década del 50. Primeramente, hay que aclarar que hasta esa década, “la Iglesia Católica se mantuvo como la institución más poderosa de Colombia” (Beltrán, 2013, p. 59). Sin embargo, transcurrida la mitad del siglo pasado, en el país se comenzó a evidenciar la llegada de nuevas “ofertas” religiosas que lograron reunir adeptos y transformar el mapa religioso y social.

Sin embargo, esta acogida que obtuvieron las nuevas ofertas religiosas no fue casual, sino que ocurrió gracias al contexto general del momento.

Puntualmente, Bidegaín (2005) y Beltrán (2013) destacan el período de La Violencia en el que miles de campesinos se vieron obligados a abandonar sus tierras y fueron desarraigados. Como consecuencia de ello, los campesinos se encontraron abruptamente en un estado de vulnerabilidad y de extrañamiento. Las nuevas ofertas religiosas fueron respuesta para estas masas de migrantes que no fueron acogidas por la iglesia católica dentro de su esquema de parroquia y que, además, empezaba a perder credibilidad por su participación directa en la violencia interpartidista. En términos de Bidegaín (2005) los campesinos buscaban formas de reelaborar su existencia individual y social y muchos la hallaron en las nuevas expresiones religiosas que adelantaban misiones desde los Estados Unidos o buscaban nuevos territorios después de ser expulsados de China. Progresivamente vamos a reconocer, por ejemplo, que la comunidad protestante en Colombia pasó de tener 9.000 feligreses en 1930 a 69.000 en 1969 y aproximadamente 4.000.000 en 1990, (Como se cita en Bidegaín, 2005).

Luego, desprendidos de la corriente protestante, los pentecostalismos, según Beltrán (2005), comenzaron a introducirse en el país a través de las misiones de movimientos estadounidenses de ese corte como las Asambleas de Dios y a través de predicadores específicos como Yiye Ávila, Jorge Rasqui y T.L Osborn. Fue decisivo también, desde un momento dado, el uso que hicieron de medios de

comunicación masiva para expandir el mensaje. Estos movimientos, afirma Beltrán, tienden a ser difíciles de caracterizar por cuanto son muy fraccionados. Sin embargo, poseen algunas características comunes: son altamente expresivos y carismáticos, en sus cultos suele tener gran importancia la música y las expresiones emotivas, así como la manifestación de los dones del Espíritu y la forma de gobierno en cabeza de un líder carismático. En este tipo de iglesias, prima la experiencia colectiva de masas y la interpretación de los textos sagrados va más allá de la biblia, ya que interpretan la realidad según manifestaciones o señales (experiencias como sueños, visiones, entre otros). En tales asuntos es que se basa su fundamentalismo: lo que determina el curso de la vida de las personas son fenómenos sobrenaturales que se manifiestan misteriosamente. En este sentido, Beltrán explica que los pentecostalismos fundamentalistas suelen interpretar que...

...las lenguas y profecías no son otra cosa que la voz del Espíritu Santo hablando a través de los labios del creyente, quien se constituye solamente en instrumento a través del cual fluye la manifestación divina (Beltrán, 2005, P. 271)

Por otro lado, los neopentecostalismos surgen de una transformación, en la década de los 80, de los pentecostalismos tradicionales que, dadas las situaciones de persecución religiosa que padecieron en la época de la violencia, comenzaron a adoptar una visión menos radical en cuanto a las normas internas de las comunidades. Es decir, si bien mantienen las creencias del pentecostalismo, se vuelven más flexibles y atractivas para poder satisfacer más fácilmente las expectativas de aquellos que buscan la religión.

Desde el punto de vista social y político las tres expresiones religiosas mencionadas están ligadas a proyectos y procesos distintos: el protestantismo al desarrollo del proyecto racional liberal; el pentecostalismo a dinámicas de religiosidad popular como las manifestaciones festivas autóctonas, los lazos de hermandad y las expectativas escatológicas de salvación; y el neopentecostalismo a la doctrina de la

prosperidad que expresa los deseos de superación material de clases medias y altas.

El impacto de estas nuevas corrientes religiosas se evidenció y potenció en la Asamblea Nacional Constituyente y con la creación de la constitución del 91. Beltrán (2017) y Angarita (2011) explican que, al participar en el proceso de redacción de la nueva constitución, estas nuevas formaciones religiosas tuvieron la oportunidad de cambiar, ahora de manera oficial, la hegemonía católica. Lo hicieron por medio del Consejo Evangélico de Colombia (CEDECOL) y del Partido Nacional Cristiano (PNC) y consiguieron que en la carta magna se establecieran los artículos 18 y 19 que garantizan la libertad de conciencia y de cultos, respectivamente.

Este último es el golpe más fuerte a la hegemonía católica, ya que así, al reconocer nuevos cultos y existir representantes políticos de los mismos, la iglesia católica se vio, de manera oficial, igualada a otras iglesias. Angarita (2011) expone este cambio señalando que el preámbulo de la constitución de 1886 proclamaba a Colombia como un país de religión católica, apostólica y romana, mientras que, en la de 1991, apenas se invoca la protección de Dios y se explicita la voluntad del pueblo.

Las nuevas circunstancias creadas en 1991 fueron produciendo cambios en estas corrientes no católicas. En sus inicios muchas de ellas veían la participación política como algo sucio. Sin embargo, con el paso de los años y la llegada de nuevos movimientos sociales, la arena política comenzó a ser atractiva para ellas y el juego político empezó a representar una plataforma de poder accesible.

Como se mencionó anteriormente, partidos como CEDECOL y PNC fueron pioneros. Sin embargo, a día de hoy existen diferentes fuerzas religiosas relevantes en la arena política, partidos como Opción Ciudadana, MIRA (Movimiento Independiente de Renovación Absoluta), Convergencia Ciudadana han logrado, como lo menciona Beltrán (2017), convertir el capital religioso en capital político.

En resumen: con el paso del tiempo y el avance de estas corrientes, el país no sólo sufrió un cambio en el mapa religioso. Ahora, el mapa político tenía nuevos actores, actores con visiones de mundo fundamentalistas. En esta nueva arena política, los movimientos pentecostales y neopentecostales incluyeron en la agenda política un híbrido entre religión y política, permitido por la libertad de credo.

La mencionada conversión del capital religioso en político se hizo evidente en muchos aspectos del plebiscito de 2016. Fue notable en la campaña del NO, ya que detrás de argumentos, aparentemente políticos, se encontraban expresadas concepciones religiosas: la “ideología de género”, la impunidad y el supuesto nuevo modelo económico castro-chavista habían sido revelaciones divinas hechas a los líderes pastores que anunciaban el advenimiento de un escenario de caos que aún se podía evitar.

El plebiscito, entonces, creó un escenario coyuntural en el que ambas posturas, las de origen político y las de origen religioso, concurrieron en torno a una nueva agenda a resguardar. Por tanto, las 297 páginas del acuerdo final pasaron a ser apenas un pretexto para defender los valores pentecostales o algunos principios absolutos de la doctrina política. Así las cosas, en este trabajo nos planteamos la siguiente pregunta

Es por esto que en este trabajo nos planteamos la siguiente pregunta de indagación: ¿cuáles son los contenidos de carácter fundamentalista que confluyeron en el discurso público en pro del NO, dentro del debate político del plebiscito celebrado el 2 de octubre de 2016, por el cual se pretendía refrendar los acuerdos de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC? Y de manera complementaria también nos cuestionamos: ¿si ese discurso alcanza o no a instituir un imaginario social hegemónico fundamentalista?

Para hallar respuestas a estos interrogantes vamos a analizar discursos centrales de algunos líderes políticos y religiosos que jugaron un papel protagónico en la contienda plebiscitaria y que coadyuvaron a crear ese escenario de corte fundamentalista. Esos líderes son:

Álvaro Uribe Vélez, expresidente de la República en el período 2002-2010, dentro y después del cual se erigió como el líder de la derecha en Colombia, en la medida en que ha defendido con éxito las salidas de guerra en el conflicto colombiano, declarando como enemigo principal de nuestra sociedad a la guerrilla de las FARC. Puede identificársele como una figura política mesiánica, dado su indiscutible caudillismo; fue el creador en nuestro medio de la seguridad democrática durante sus dos gobiernos y del partido Centro Democrático, una vez culminó su gestión presidencial.

Alejandro Ordóñez Maldonado, Procurador General de la Nación en el período 2009-2016, fue el primer Procurador reelegido en ese cargo. Desde esa función logró consolidarse como figura política en el ámbito nacional, más allá de su papel en tanto funcionario público judicial en el departamento de Santander. Como Procurador jugó un rol activo en contra del matrimonio entre personas del mismo sexo, la adopción de homosexuales y el aborto. Aunque sus batallas han sido jurídicas también se han soportado en sus posiciones católicas ortodoxas derivadas de sus vínculos con la Hermandad Sacerdotal San Pío X, una sociedad fundada en Francia en 1970 por el obispo Marcel Lefebvre y caracterizada por sus posturas en contra del moderno Concilio Vaticano II. Como ex – Procurador se vinculó a la campaña plebiscitaria del NO para abrirse paso con una posible candidatura presidencial.

Eduardo Cañas Estrada es pastor de la Comunidad Cristiana Manantial de Vida Eterna, cuyo origen proviene de la corriente pentecostalista Asambleas de Dios. Esta mega - iglesia incorpora doctrina evangelista que basa la salvación en la fe en Jesucristo pero preserva del pentecostalismo el protagonismo carismático del líder

apóstol. Tiene presencia directa en alrededor de 20 municipios y ciudades de Colombia y a través de la cadena “Radial vida”, la tercera más grande del país con 26 emisoras. Eduardo Cañas fue de los primeros que incursionó en la política como concejal de Bogotá en los años 90 y en la actualidad promueve el partido Colombia Justa Libres, del cual es vicepresidente. Su actuación en el plebiscito ofreció una fuerte argumentación con una masiva incidencia entre sus seguidores.

Jorge Trujillo Sarmiento, es un pastor fundador de la iglesia evangélica Casa de Reino e iniciador la congregación del Centro Cristiano Monte de Sión de las Asambleas de Dios. Desde sus principios, “Primero, Dios. Segundo, la familia, que es el núcleo de la sociedad. Tercero, nuestra Iglesia. Y cuarto, nuestra nación”, en su ejercicio como senador de Convergencia Ciudadana entre 2009-2010 fijó posturas críticas frente a temas polémicos como el aborto, la eutanasia, la prostitución y la inseguridad en varias regiones del país. Recientemente fue candidato a la presidencia de 2018 por el partido Todos Somos Colombia, mostrando su disposición para perfilarse como líder político.

### **1.3 Objetivo General**

Evidenciar la presencia de los elementos fundamentalistas de base secular y religiosa presentes en los discursos de algunos líderes políticos y religiosos, en el contexto del plebiscito sobre los acuerdos de paz, celebrado en Colombia en octubre de 2016.

### **1.4 Objetivos Específicos**

- Aplicar el método de Análisis Crítico del Discurso para identificar cómo se construyen los fundamentalismos al interior de los discursos de líderes políticos y religiosos.
- Caracterizar el contexto religioso y sociopolítico de los acuerdos de paz.



- Plantear un análisis crítico de la influencia de los imaginarios sociales y fundamentalismos de los líderes de diversas expresiones políticas en su discurso político.

## **2. MARCO TEÓRICO**

### **2.1 ¿Qué se entiende por imaginario social?**

Los discursos no son únicamente construcciones racionales. Y sucede que los que alcanzan mayor impacto y presencia y permeabilidad en las sociedades tienen su base en la imaginación, trascendiendo su dimensión estrictamente racional. Los discursos de índole fundamentalista son especialmente imaginativos, simbólicos. Entonces, interesa colocar como referencia un concepto que nos permita dar cuenta en los análisis el grado de imaginación social que se consolida con estos discursos.

Cornelius Castoriadis presenta aportes frente a los imaginarios o significaciones sociales. Para dimensionar el concepto, es necesario hacer varias precisiones sobre las características del mismo.

“No se trata sólo de que los hombres “permanezcan” en sociedad. Los hombres no pueden existir más que en la sociedad y por la sociedad”<sup>4</sup> (Castoriadis, Cornelius, 2006, P. 75). Este planteamiento inicial de Castoriadis es la apertura idónea para entender los imaginarios sociales, en tanto que, con posteriores planteamientos, el filósofo greco-francés presenta al humano como un ser viviente inepto para la vida, el cual hubiese desaparecido de no ser por la creación de la sociedad, entendida como institución que encarna significaciones. (Castoriadis Cornelius, 2006, P. 76)

En este sentido, el gran postulado de Castoriadis es ver la sociedad como una institución, conformada por un gran conjunto de significaciones imaginarias

---

<sup>4</sup> El libro “Cornelius Castoriadis, una sociedad a la deriva, entrevistas y debates (1974-1997)” de edición preparada por Enrique Escobar, Myrto Gondicas y Pascal Vernay, se recopilan diversas entrevistas realizadas a Cornelius Castoriadis, desde el año 1974 hasta el año 1997. Lo referente al presente marco teórico hace parte de su entrevista con Michel Tréguer en 1981, en el apartado “las significaciones imaginarias”

sociales. Puntualmente, Castoriadis precisa el término descomponiéndolo en dos aspectos fundamentales para su comprensión. Primero, son significaciones imaginarias dado que estas no pueden ser construidas lógicamente o derivadas de las cosas, ejemplifica esto por medio de las concepciones de ser hombre o ser mujer, la existencia de dioses o el hacerse llamar por el gentilicio de algún país. Por otro lado, se denominan sociales dado que estas significaciones no trascienden si no son compartidas por un colectivo, entendido como la sociedad. Precizando que la figura del individuo no se pierde, más bien hace parte de, se incorpora a ella (Castoriadis, 2006, P. 79).

En este sentido, Cornelius Castoriadis presenta las significaciones imaginarias como aquellas creaciones de los individuos en colectividad, que permiten intentar dar respuesta a aquellos deseos y vacíos que por otros medios más “racionales” no encontrarían:

Toda sociedad hasta ahora ha intentado dar respuesta a cuestiones fundamentales: ¿Quiénes somos como colectividad?, ¿qué somos los unos para los otros?, ¿dónde y en qué estamos?, ¿qué queremos, qué deseamos, qué nos hace falta? La sociedad debe definir su <<identidad>>, su articulación, el mundo, sus relaciones con él y con los objetos que contiene, sus necesidades y sus deseos. Sin la <<respuesta>> a estas <<preguntas>>, sin estas <<definiciones>>, no hay mundo humano, ni sociedad, ni cultura – Pues todo se quedaría en caos indiferenciado-. El papel de las significaciones imaginarias es proporcionar a estas preguntas una respuesta, respuesta que, con toda evidencia, ni la <<realidad>> ni la <<racionalidad>> pueden proporcionar. (Castoriadis, Cornelius, 1983)

En este punto, hay que identificar un aspecto crucial para fines últimos de este trabajo. Estas significaciones imaginarias sociales tienen una implicación mutua con la teología, al punto de convertirse a su vez en imaginarios religiosos. Al hacer referencia a los deseos e incertidumbres de los individuos, tales imaginarios terminan acudiendo a un carácter divino en múltiples ocasiones. Basta entonces

con recordar lo planteado en el apartado anterior, donde los movimientos religiosos (fundamentalistas en este caso) logran captar adeptos a través de ciertos imaginarios, que se expresan y comunican a través de un líder carismático.

Soportando la idea anterior, resulta útil entonces retomar ciertos planteamientos de Castoriadis al respecto: “El hombre es un animal que desea creer, que desea la certidumbre de una creencia, y de ahí la influencia de las religiones, de ahí la influencia de las ideologías políticas” (Castoriadis, Cornelius, 1998).

Así, la influencia de las ideologías políticas y de las religiones puede ser mayor, en tanto soporten, respalden y promuevan este tipo de imaginarios que, tanto para el individuo como para las colectividades, resultarán ser el ideal humano, social y político.

Finalmente, es menester hacer una precisión frente a esta institución imaginaria. En varios de sus textos, Castoriadis desarrolla los conceptos de lo instituido y lo instituyente, comprendiendo lo instituido como aquellas reglas y valores ya establecidos que pueden ser objeto de transformación, y lo instituyente, como aquellas dinámicas significativas de transformación de lo instituido.

De manera especial nos interesa en este trabajo examinar las dinámicas instituyentes provocadas desde posturas fundamentalistas, a través de las cuales las instituciones dadas parecieran dejar de cumplir sus funciones tradicionales y se recurre a credos que no son discutidos porque se presumen son basamento por antonomasia de la realidad y por tanto son anteriores a todo lo instituido.

## **2.2 Fundamentalismos:**

Para entrar a dar una definición del término fundamentalismo, hay que presentar brevemente el origen del término. Para esto, hay que recordar lo planteado en la introducción de este trabajo. En la actualidad, asistimos a un escenario donde la religión ya no es el centro institucional de la sociedad, actualmente se presenta un escenario con múltiples cosmovisiones que se expanden alrededor del mundo.

Ante esto, Tamayo (2004, P. 75) y Pixley (2002, P. 6) comparten opinión en cuanto al origen de esta corriente: Norte América. Fue en Estados Unidos, a comienzos del siglo XX, donde se comienza a hablar de fundamentalismos. El objetivo de aquellos protestantes evangélicos era “defender los puntos fundamentales de la fe cristiana amenazados por la exégesis moderna y el liberalismo, que habían entrado en la teología y podían demoler esos fundamentos” (Tamayo, 2004, P. 75)

Ahora bien: la corriente nació en Norte América pero el concepto de fundamentalismo viene siendo usado para dar cuenta de una situación actual generalizada. Juan José Tamayo (Tamayo, 2004, P.17) establece un símil con lo que se describe en el manifiesto comunista: “un fenómeno imparable recorre el mundo entero: el fundamentalismo”. Se alude, así, a un fenómeno que termina siendo global, tan rápido como se dan los procesos de globalización y modernización, se expande el fenómeno fundamentalista.

Siendo este un fenómeno tan amplio, dar una definición puntual y precisa del mismo resultaría arriesgado. Sin embargo, la literatura presenta características comunes del asunto en diversos autores. Tamayo sugiere que “Dicho fenómeno consiste en la absolutización de una verdad, religión, cultura, etc., que se pretende imponer, incluso recurriendo a la fuerza, como la única y universalmente válida” (Tamayo, 2004, P. 17).

Con la descripción anterior es posible identificar un primer aspecto: los fundamentalismos no son estrictamente religiosos, pueden responder a dinámicas políticas, económicas o culturales. El factor que convierte estas dinámicas en fundamentalistas se da cuando se considera que, la creencia particular frente a cada una es la absoluta y la única válida. Tamayo (2004, P. 17) explica que, los fundamentalismos políticos se dan cuando se absolutiza un único modelo político, de la misma manera ocurre con los fundamentalismos económicos, en los cuales el único modelo económico suele responder concretamente al modelo del mercado, la teología neoliberal.

Para identificar un segundo aspecto común, es necesario retomar el primer párrafo de este apartado, el hablar de globalización y modernización no es un mero ejemplo. Las corrientes fundamentalistas tienden a estar en oposición a la modernidad. Para profundizar al respecto, José María Mardones (1999, p. 37) explica:

No es toda la modernidad la que es rechazada o puesta en cuestión por la sensibilidad fundamentalista, sino una parte de la modernidad: aquella que cuestiona y relativiza la tradición y somete a la religión a la sospecha crítica (Mardones, 1999, P. 38)

Entonces, siguiendo lo expuesto, las corrientes fundamentalistas no están en contra de la modernidad *per se*, de hecho, Mardones (1999, P. 39) afirma que las corrientes fundamentalistas aceptan el aspecto tecnológico de la modernización, haciendo uso de ella. El rechazo se presenta cuando la modernidad entra a instaurar nuevos valores y creencias que, cuando menos, relevan a un segundo plano la existencia de Dios, con todos los valores y tradiciones que ello trae.

Por último, Jorge Pixley presenta la siguiente aproximación:

El fundamentalismo quería restaurar un pasado ideal donde la autoridad no era cuestionada. Dentro de las iglesias y la familia, es la autoridad del varón, del padre. En la política es un gobierno central capaz de imponer normas de conducta moral que excluyan graves pecados como el aborto, la homosexualidad, el feminismo y, en general la secularización de las escuelas públicas y las ceremonias nacionales. (Pixley, 2002, P. 5)

Al comparar entonces los dos aspectos expuestos por Pixley, podríamos presentar un acercamiento un poco más completo al término fundamentalismo. Por consiguiente, se entenderán fundamentalismos como aquellas expresiones que hagan alusión a autoridades incuestionables, que reflejen, directa o indirectamente,

ciertas creencias que pretendan conservar valores ideales, presentados como verdades absolutas e irrefutables.

Hay que insistir que los fundamentalismos no responderán únicamente a dinámicas religiosas. Por consiguiente, al ser el plebiscito un escenario político, muchos de los argumentos, incluidos los de los líderes religiosos, giran en torno a este contexto secular.

Precisamente, frente a estos fundamentalismos religiosos, es necesario recordar lo señalado por Angarita (2011) y Beltrán (2017), quienes plantean que, en muchas ocasiones el predicante o feligrés interpretaban los textos no de manera literal, sino dependiendo de manifestaciones o visiones. Así, en algunos discursos, se podrá encontrar el uso de apartes y citas de la biblia utilizados para ejemplificar la coyuntura del plebiscito, en los cuales, los emisores intentarán ajustarlos de manera precisa a este escenario.

## **2.3 ¿Cómo entender el Análisis Crítico del Discurso?**

### **2.3.1 Análisis Crítico del discurso.**

La escogencia del Análisis Crítico del Discurso (ACD) como la herramienta para analizar la presencia y posible influencia de los fundamentalismos religiosos en el marco del plebiscito para los acuerdos de paz de 2016, se debe a que se ajusta perfectamente al problema planteado, en tanto que, según Fairclough y Wodak (1994, 241-270), citados a su vez por Van Dijk (1996, 24) el discurso constituye la sociedad y la cultura.

Entonces es el discurso un factor constituyente de la sociedad, como medio reproductivo de cogniciones, ideologías y contextos. El análisis crítico del discurso, en el marco conceptual de este trabajo, permitirá identificar, no sólo los principales mensajes que se enviaban, sino los contextos y la manea de formular los fundamentalismos dentro de aquellos, logrando entender estos a su vez como constituyentes de sociedad.

Así, esta herramienta, además de las características generales expresadas anteriormente, permitirá desentrañar las diversas ideologías en disputa en este escenario político e identificar ciertos factores que, en conjunto, construirán ciertos mensajes o agendas políticas.

La noción capital que vincula estas prácticas discursivas y socio-cognoscitivas como prácticas sociales dentro de una configuración de sociedad es la ideología (...) las ideologías controlan las estrategias fundamentales para la defensa, legitimación y promulgación de las actitudes sociales en el habla, el texto y las acciones. Proporcionan los marcos generales para la interpretación de los acontecimientos sociales y políticos que cotidianamente vive la gente, y en esta forma definen el consenso en el que se basan la comunicación y la interacción de los miembros del grupo (Van Dijk, 1980, P. 183,184)

En este sentido, el análisis del discurso resulta aún más útil en el marco de este trabajo, debido a que, si bien la confrontación que se dio en el plebiscito de 2016 era aparentemente política, dentro de la misma lo que hubo fue un choque ideológico, compuesto a su vez por diversos factores que se identificarán mediante el análisis discursivo.

Ahora, hilando la ideología con lo imaginario dentro de los discursos, resulta pertinente retomar postulados de Castoriadis como:

El discurso está preso en el simbolismo. Pero esto no quiere decir que le esté fatalmente sometido. (...) aquello a lo que el discurso apunta es a algo distinto al simbolismo: es un sentido que puede ser percibido, pensado o imaginado. (...) hay significaciones relativamente independientes de los significados que las llevan y que desempeñan un papel en la elección y en la organización de estos significantes. Estas significaciones pueden corresponder a lo percibido, a lo racional, o a lo imaginario". (Castoriadis, Cornelius, 1983, Pp 242 – 243)

En este sentido, el análisis discursivo continúa tomando relevancia, en tanto que permitirá identificar estos aspectos imaginarios o percibidos, dentro de discursos que aparentemente no tengan este fin.

### **2.3.2 Macroestructuras semánticas**

Se consideran macroestructuras semánticas la “reconstrucción teórica de nociones como “tema” o “asunto” del discurso” (Van Dijk, 1980, P. 43). En este sentido, las macroestructuras son aquellas significaciones que se derivan a partir de los tópicos abordados en un discurso y que, por lo mismo, no aparecen en un primer plano sino a través de otros modelos de estructuras del lenguaje. No son evidentes, hay que inferirlas porque el hablante consciente o, sobre todo inconscientemente, las enmascara en sus modos de expresión. En fin, se trata de aquello que verdaderamente se quiere decir pero que no se puede expresar de manera directa.

### **2.3.3 Modelos contextuales**

Ahora, debido a que, según Van Dijk, distintos aspectos diferentes al mensaje (oral o escrito) influyen también sobre el discurso, el concepto de modelo mental cobra gran importancia dentro del desarrollo de este trabajo. En este sentido, Teun A. Van Dijk, (2011), define modelo mental como:

Un modelo es una representación subjetiva de un episodio, y como tal se almacena en la memoria episódica (parte de la memoria de largo plazo) donde se acumulan las experiencias autobiográficas personales. Vivir una experiencia o ser consciente de una situación significa que estamos construyendo o actualizando un modelo mental de ese episodio. (Van Dijk, 2011, P. 21)

Respecto a este último concepto, cabe resaltar lo que Van Dijk, (2011) define como “modelos de contexto”, los cuales entiende como “modelos mentales de episodios comunicativos”, es decir, son un modelo mental de una situación de producción o recepción comunicativa (siendo claramente el caso de un discurso). En este sentido,



este tipo de modelos hacen que ciertos mensajes sean más relevantes para unos participantes que para otros.

Este concepto cobra relevancia en el análisis, debido a que, en gran parte de los discursos, los hablantes recurren a determinados modelos de contexto para referirse a ciertos actores que, por ejemplo, juegan un rol dentro de los acuerdos de paz, por ende, se entenderán estos modelos de contexto como determinantes para que los individuos sean más receptivos hacia los discursos.

#### **2.3.4 Cogniciones sociales**

Según Van Dijk (2003, P. 26) aspectos como las actitudes, ideologías, normas, conocimientos o valores son algunos tipos de Cogniciones sociales. Estas generan un control sobre la producción y comprensión de los textos o conversaciones. Por consiguiente, este control se puede entender de dos formas, directa e indirecta.

Así, Van Dijk (2003) presenta como forma directa los elementos relacionados con el conocimiento o la actitud, estas cogniciones son propias de la docencia o la propaganda; por otro lado, presenta como forma indirecta aquellas cogniciones propias de modelos mentales, es decir, del conocimiento adquirido del mundo, representado en forma de ideologías, normas o valores fundamentales.

Por consiguiente, las cogniciones sociales propias de los discursos a analizar en este contexto responderán más a dinámicas de cognición indirecta, donde los hablantes se referirán a un escenario coyuntural desde su conocimiento ideológico, valores adquiridos y sistemas de creencias.

#### **2.3.5 Estructuras Formales Sutiles**

Las estructuras formales sutiles según Van Dijk (2003) señalan propiedades del hablante tales como la intención, estado de ánimo o las emociones. “la perspectiva que éstos tienen sobre los acontecimientos de los que se conversa, las opiniones sobre los demás participantes, y, en especial, las preocupaciones de interacción

como la autopresentación positiva y la formación de una determinada impresión” (Van Dijk, 2003).

Así, Van Dijk (2003) afirma que estas estructuras permiten identificar, de forma indirecta las valoraciones o postura de los hablantes frente al mensaje principal que se está dando. Por ejemplo, en sus análisis sobre racismo o feminismo, explica que si bien los hombres o los blancos pueden ocultar sus opiniones frente a las mujeres o los negros, son estas estructuras las que permiten indicar su postura, a través de sutiles características al hablar.

### **2.3.6 Modelos Locales**

En términos de Van Dijk (2001) “Las categorías locales caracterizan la representación mental de las estructuras relevantes de la situación inmediata de la interacción”. Así, se entenderán los modelos locales, como aquellas situaciones, vivencias o sucesos propios del contexto o lugar donde se realiza el discurso. Este tipo de modelos pretenden generar identidad del hablante frente a los receptores del discurso y a la coyuntura que se presenta.

Entonces, los modelos locales se presentarán como vivencias propias de cada hablante, percepciones o acciones de ellos frente al escenario puntual donde se desenvuelven o, situaciones que, personalmente los afectaron dentro del marco coyuntural de su discurso.

### **2.3.7 Modelos de Acontecimiento**

Los modelos de acontecimiento son definidos en Van Dijk (2003) como la expresión de los situaciones o acontecimientos de los que se habla o se escribe. Es decir, si un discurso apunta a exponer el conflicto armado colombiano, el hablar sobre masacres o la entrada a un proceso de paz, son modelos de acontecimiento propios de ese discurso. En consecuencia, Teun Van Dijk (2003) propone que, estos modelos de acontecimiento ayudan a construir una coherencia tanto global como

local del discurso, en la que, guardando relación con los modelos mentales que tiene una sociedad frente a un tema, soportan el mensaje que se quiere dar.

#### **2.4 Plebiscito como herramienta de movilización de masas**

Finalmente, el plebiscito fue el mecanismo por el cual los colombianos decidían si aceptaban o no los acuerdos alcanzados por el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP. Por consiguiente, es necesario entender a qué nos referimos al hablar de plebiscito, el cual es definido por la Sentencia N° C 180/94 de la siguiente manera:

El plebiscito se inspira en el principio de la soberanía popular, que impone por obligación al mandatario, recurrir al depositario básico del poder -el pueblo- para definir el rumbo, orientaciones o modalidades del Estado. De ahí que pueda ser definido como la convocatoria directa al pueblo para que, de manera autónoma, defina su destino.

Sin embargo, a pesar de que el plebiscito es un mecanismo de participación otorgado por la constitución por medio del cual los ciudadanos pueden participar en las decisiones políticas (connotación jurídica), también será entendido como mecanismo institucional de movilización de masas (carácter político) que inducía la refrendación de unos acuerdos preestablecidos. En términos prácticos el mecanismo abocó a la movilización entre dos polos: el que llevaba a la legitimación de un pacto injusto o el que conduciría a Colombia finalmente hasta la paz.

### **3. Análisis del discurso de los principales líderes, en el contexto del plebiscito sobre los acuerdos de paz, 2016**

#### **3.1 Álvaro Uribe Vélez, “297 páginas en una sola pregunta y de afán”<sup>5</sup>**

Tomamos a continuación como referencia de análisis el discurso pronunciado el 26 de agosto de 2016 por el líder principal del Centro Democrático, cuando recientemente se habían firmado los acuerdos de paz entre el gobierno nacional y la guerrilla de las FARC y el presidente Juan Manuel Santos había convocado de manera oficial al pueblo colombiano al plebiscito para el 2 de octubre de ese año. En este pronunciamiento, hecho en el marco de un evento de su partido en Santa Marta, definió los lineamientos principales sobre los cuales su colectividad debería orientar el debate público para defender el NO el día del plebiscito.

##### **3.1.1 Macroestructuras semánticas: interpretación**

De los referentes de análisis propuestos por Van Dijk en su ACD, en este caso las estructuras formales sutiles son las principales para comprender el modo como Álvaro Uribe construye la significación última de lo que quiere comunicar. En su discurso hay un cuidado especial en el modo de referirse a las dos partes que firmaron el acuerdo de paz, especialmente a las FARC, así como a terceros que son presentados como víctimas de los dos pactantes. Esta forma de discurrir sutil es lo que permea de sentido a todo lo expresado. Veamos.

Las FARC no son para Uribe un actor político, ni siquiera un actor, son “el narco terrorismo de la FARC”. La preocupación de llamarlas siempre así garantiza por lo menos su descalificación. Con el pacto de paz los denigrados terroristas siguen produciendo víctimas, precisamente aquellos que menciona bajo nombres genéricos como “agricultores y ganaderos o “llaneros” víctimas del narcoterrorismo. Con dicha genericidad en la denominación iguala a todos en tanto víctimas,

---

<sup>5</sup> Cfr. Uribe, Álvaro. “297 páginas en una sola pregunta y de afán”, Santa Marta, agosto 2016, <https://www.youtube.com/watch?v=yCRnpT9H7as> (Consultado el 20 de noviembre de 2018). Ver anexo página 49.

disolviendo abstractamente sus diferencias sociales y sus intereses. De paso, la guerrilla adquiere un nuevo status que el propio Uribe le asigna: “Este proceso convierte a la FARC en grupo paramilitar... a manera del pasado cuando asociaron al Estado con narcotraficantes. En consecuencia, para el líder político son del mismo carácter de los grupos que como insurgencia combatieron.

Simultáneamente también le interesa desacreditar al gobierno de Santos mediante juicios abiertos o soterrados. Es un gobierno que hizo de la guerrilla un “Socio del Estado para combatir a otros delincuentes”, bajo el pretexto de la existencia de un “supuesto conflicto. Por si fuera poco, ese mismo gobierno que “da todo a la FARC” al tiempo también produce víctimas anónimas: “...los colombianos honestos, sean transportadores o chocoanos, usuarios de peajes, de SaludCoop o Caprecom -saqueadas por la corrupción de los políticos-, trabajadores o empresarios, acosados por la inflación y los tributos”. Para hacerlo su socio admitió “que Timochenko pueda ser Presidente de la República después de haber asegurado que no podrían ser congresistas. “El discurso oficial ocultó que a las curules aseguradas se les suma otras 16...”. Así, lo mínimo que le cabe al gobierno de Santos es el calificativo de mentiroso, para no tratarlo directamente de terrorista.

Finalmente, lo cierto es que como resultado del pacto de La Habana y de la postura de quienes lo firmaron, para el líder del Centro Democrático hay que hablar más precisamente del “plebiscito de la FARC y del Gobierno y de una “agende del terrorismo”:

Como lo hemos advertido, las aseveraciones que acabamos de destacar no son el centro de la gramática de su discurso. Son expresiones que aparecen diseminadas pero que, en cada lugar, le dan sentido a lo que afirma en un primer plano y logran configurar a las FARC como el enemigo que siempre ha sido de la sociedad colombiana. Esta supuesta realidad no cambia después de la firma. El gobierno es responsable de haber creado las condiciones para presentar ahora a la guerrilla con una imagen que intenta ser distinta. El punto que nos interesa destacar es que los

enjuciamientos sutiles carecen de sustento verdadero al menos en el propio discurso: se presentan como verdades de a puño que no son objeto de discusión. Estamos hablando del mecanismo de construcción de su fundamentalismo.

Las anteriores valoraciones negativas –apenas sugeridas- contrastan con testimonios de dos señoras que en San Juan del Cesar y en Villanueva le han preguntado a Uribe Vélez por la justicia de paz y por la reparación de la que aparentemente serían objeto. A todas luces el oyente desprevenido se coloca a favor de estas humildes mujeres que en las relaciones locales son resignadas como víctimas de un proceso de negociación que salva a los victimarios de las FARC.

Pero también las valoraciones sutiles dimensionan las cogniciones sociales por las que rápidamente pasa el expresidente. No es un discurso que apele a la comprensión racional de lo que sucede sino que busca tocar sensibilidades. Entonces advierte, casi que con alarma, que el pacto de La Habana no es casual, sino que es parte del plan de expansión del castrochavismo que por esta vía se introduce en el país: “El Gobierno niega servir al Castro-chavismo pero le allana el camino”. En consecuencia, la democracia –sobre la cual habla poco- corre el riesgo de resquebrajarse si no hay personas decididas a mostrar públicamente su valentía: “Ciudadanos, la agenda nacional no es la agenda del terrorismo, la democracia se defiende con coraje”.

De todo ello, lo único conveniente es llevar a los terroristas al castigo, lo que no garantiza el “tribunal del terrorismo”... La justicia hay buscarla en el marco de un bien indiscutible, el de la democracia, donde caben los desmovilizados guerrilleros.

### **3.2 Alejandro Ordóñez Maldonado, "Acuerdo Santos/Timochenko es una imposición de la ideología de género"**

El 23 de septiembre de 2016 Alejandro Ordóñez recién había cesado en sus funciones como Procurador, y a la fugaz campaña por el plebiscito le quedaba poco tiempo para culminar. Ese día circula por Internet una exposición breve de Ordoñez

en la que plantea su postura frente al mismo. Con esta incursión trataba de abrirse paso para algo más decisivo en su interés personal: su candidatura presidencial. De cualquier modo, con lo que él representaba desde su cargo dejado, aportaba a la opción por el NO una perspectiva que quien lo lideraba exponía apenas tangencialmente. He aquí nuestro análisis.

### **3.2.1 Macroestructuras semánticas: interpretación**

El mensaje del ex - Procurador y recién estrenado político de talla nacional se centra en la formulación de una cognición social: la “ideología de género” se quiere imponer, mediante el mecanismo del plebiscito, en la constitución nacional. Es una ideología, no un enfoque como se le quiere presentar. Es lo que más le preocupa a él, pero no lo desarrolla mínimamente para mostrar de qué forma ocurrirá esa imposición, sólo lo esboza.

Sus alegatos en el cargo público que ostentaba frente a temas como el matrimonio igualitario, la adopción homosexual y el aborto, parecían servirle de argumento implícito desde el punto de vista ético, religioso y moral. Sólo insinuar la cuestión sugería contextualmente que un político con convicciones religiosas ortodoxas de tipo católico revelaba la verdad tramposa de alguien que actuaba a nombre del diablo: el gobierno de Juan Manuel Santos. Y lo denuncia con un juicio terminante: “!Oh sorpresa!, ahora en los acuerdos de La Habana, aparece nuevamente y con infinita intensidad”.

Menciona dos referentes importantes para que sus escuchas atiendan al peligro, mucho más allá que entender el problema. Por una parte, recuerda que “Colombia marchó hace un mes, cuando el gobierno nacional intentó imponer, mediante una cartilla, la ideología de género en las escuelas colombianas”. La señala como un acontecimiento que no debe ser olvidado pero que quiere ser borrado mediante el plebiscito oficial. Por otro lado, recurre a valoraciones taxativas y a alusiones directas de la vida familiar (modelos contextuales, según Van Dijk) a la sensibilidad de la gente para evitar ese intento tendencioso y maléfico: “Quitándole, robándole

la inocencia a nuestros hijos, a nuestros nietos y el derecho a los papás a escoger la educación de sus hijos”.

Su fundamentalismo, pues, incluye los dos siguientes aspectos: la defensa de una verdad absoluta de carácter natural y jurídico como es la familia y la identidad de género en contra de la “ideología de género”; y el desenmascaramiento de una acción malévol, diabólica, agenciada por el gobierno de Santos que actúa como enemigo de los papás, de los hijos y de los nietos.

### **3.3 Jorge Trujillo Sarmiento, “Porque los Cristianos debemos votar NO en el plebiscito”**

El 15 de septiembre de 2016 el pastor Jorge Trujillo predicó en su Iglesia, la Casa del Reino, acerca de la postura que debían tomar los cristianos ante el plebiscito. Se dirigió a sus feligreses, en primer lugar, pero también quería interpelar a los creyentes evangélicos y a los cristianos. De acuerdo con su decisión de ser candidato presidencial en 2018, parecía tener la intención, asimismo, de abrirse a un espectro público más amplio. Otra cosa es que sus convicciones y creencias lo hayan logrado... pero muestra sí, una disposición de tratar de alcanzarlo.

#### **3.3.1 Macroestructuras semánticas: interpretación**

El pastor Trujillo va a proponer una postura de negación del plebiscito, oponiendo dos perspectivas: la del modelo de acontecimiento y la de la cognición social. Con el primero caracterizará un escenario futuro catastrófico, de acabose, si el plebiscito se aprueba; con el segundo explicitará las verdades de fe que serán traicionadas si triunfa el SÍ en el plebiscito. Examinemos.

Comienza advirtiendo una posible situación de corto plazo, especie de inicio del caos: “Aprovecho para recordarles que viene una reforma tributaria y los colombianos pagaremos impuestos como nunca para los gastos del posconflicto, para el sostenimiento de los reinsertados, para la reparación de las víctimas y para



mucho más. Hasta los pensionados van a pagar impuestos”. A renglón seguido anuncia algo peor: “el líder de las FARC después del 2 de octubre será posiblemente el político más importante y poderoso del país, porque dirigirá una bancada de 26 parlamentarios, manejará 26 zonas de distensión, dirigirá también una cadena de 71 emisoras propias y también un canal de televisión... también manejará un tribunal de justicia que está por encima de las más altas cortes...”. La dinámica llegará hasta el punto de “que lo primero que harán con la reforma constitucional será sacar a Dios de la constitución. Hasta se quieren meter a reformar el Himno Nacional...quitando esa frase tan especial que dice: “comprende las palabras del que murió en la cruz”. La situación, además, incluirá la persecución despiadada a quienes no acepten el nuevo estado de cosas: “... una policía especial... se encargará de la persecución contra todos aquellos que no estemos de acuerdo con la implantación de este nuevo orden acordado en La Habana. Comenzando por los pastores, esto va a ser una persecución terrible, los pastores, las iglesias, aquel que ellos crean que es estorbo para ellos implantar será perseguido...”. De modo que estamos abocados a este terrible dilema: “Antes nos preguntábamos si en nuestro país tendríamos futuro, ahora nos preguntamos si en el futuro tendremos país”. Todo esto ha sido engendrado por el proceso de negociación de paz entre el gobierno de Santos y la guerrilla de las FARC.

El escenario apocalíptico que se imagina no es una invención, sino que descansa en verdades bíblicas irrefutables. Se declara “conocedor de muchos temas que Dios me ha permitido conocer... hablo con conocimiento, conocimiento legal, conocimiento jurídico, conocimiento legislativo, conocimiento bíblico y espiritual”. Se reconoce visionario, como “... un atalaya que cumple la función y dice lo que tiene que decir a tiempo”, para garantizar la justicia y su fruto que es la paz. A fin de llevarlo a cabo, Trujillo confiesa ha leído el acuerdo, lo “he leído ya casi 3 veces, ya lo leí, lo repetí, las 297 páginas y estoy revisando... porque hay frases allí o lenguaje jurídico que ni siquiera un abogado puede entender y tiene que mirar el diccionario para revisar que significan”; él, en cambio, atalaya, sí puede entender de qué se

trata. Lo que él descubre en calidad de visionario y profeta es que “Dios no está por ninguna parte” dentro de los acuerdos de paz pero que, por encima de todo, “las leyes de los hombres cambian, los principios de Dios permanecen para siempre, porque el cielo y la tierra pasarán, pero la palabra de Dios no pasará”. Y ante esa voluntad divina indestructible solamente se salvarán los que así lo crean.

Su fundamentalismo es extremo: se basa en un escenario hipotético completamente inventado en su fantasía y se soporta en la autoridad que su teología le otorga: la de ser un escogido de Dios para ver lo que acabará con el país y para anunciar eso que ve. Con base en esto, convoca prácticamente a una cruzada pública como creyentes: “No podemos callar iglesia, no podemos callar hermanos. Ahora, más que nunca, debemos continuar luchando por nuestras familias. Retroceder nunca, rendirnos jamás.”

### **3.4 Eduardo Cañas:**

Con Amplia Cobertura a Nivel Nacional, el fundador de la iglesia Manantial de Vida eterna es uno de los más influyentes a nivel nacional, con más de 30 mil vistas, de sus discursos en internet y con iglesias con capacidad para 15 mil personas sentadas (según la página oficial, Manantial de Vida, 2012) este pastor, en sus apariciones en público tiene características claras de los movimientos pentecostales, arrodillarse, levanta sus brazos y predica con euforia, todo esto televisado y grabado. Así, sus discursos representan una pieza fundamental para analizar cómo desde su perspectiva carismática dentro del movimiento hizo su oposición a los acuerdos.

#### **3.4.1 Macroestructuras Semánticas: Interpretación:**

El discurso de Cañas se construye a través de dos premisas puntuales; uno, la familia se va a acabar si se aprueban estos acuerdos; dos, la iglesia es la salida, la llave, que liberará a Colombia de este fin.

Estas estas premisas van a ser sustentadas por diversos mensajes bastante fuertes que terminan por ejemplificar la gravedad de la situación que se presentará y justifican la actividad de la iglesia.

Primero, Cañas presenta en su discurso una visión puntual frente a los acuerdos, estos son un mecanismo para implantar la ideología de género en Colombia. Especificando qué representaría esta ideología en Colombia Promiscuidad, bigamia y la destrucción de la familia como tradición. No obstante, allí hay otro mensaje presente, ya no se ve solo la familia como tradición. La familia es una creación divina, ir en contra de ella es ir en contra de Dios, como lo hace explícito Cañas, la ideología de género quiere decir que Dios se equivocó.

Así, el mensaje expuesto anteriormente es la cognición social que produce el discurso. Esta se construye por medio de 2 vías puntuales; modelos de acontecimiento que exponen el futuro escenario catastrófico en caso de aprobar los acuerdos y, el escenario pasado “ante la marcha que se hizo, el gobierno tembló” y por otro lado, estructuras formales sutiles “Dios me dijo, el señor me dijo”, “engendro satánico”. Estas dan sustento y fuerza al mensaje final que produce.

Entonces, el discurso de Cañas tiene claramente un predominio cognitivo social. Sin embargo, si bien el objetivo principal es evidenciar el gran problema que significa la ideología de género, hay un mensaje presente pero poco resaltado, unas cuantas líneas en medio de todas las demás, camufladas entre 4 casos principales, la problemática también es económica. Los modelos de izquierda, ateos. Acabaron con la economía en otros países. Cañas menciona que la iglesia fue pasiva ante casos como la Alemania Nazi y Estados Unidos, sin embargo, en ninguno de estos casos la economía cayó, posteriormente, menciona a Cuba y Venezuela, casualmente 2 países con gobiernos de izquierda, donde expone su inseguridad y pobreza. Afirmando que, estos gobiernos no tienen interés en Dios (estos gobiernos, no tenían interés en Dios, según cañas, Humberto de la Calle es ateo, el pacto se firma en Cuba, el escenario es claro).

El mensaje de Cañas es, la ideología de género es transversal a los acuerdos de la Habana, nunca profundiza en el contenido de estos, lo importante es que esto es transversal, así lo ejemplifica al tener un folio en la mano con lo que él dice es la mayoría de los acuerdos. Entonces, si la ideología de género es transversal a los acuerdos... Los acuerdos de paz van contra Dios, los acuerdos de paz reafirmarían esta premisa de la equivocación de Dios.

Así, la iglesia (y los feligreses) no deben ser pasivos ante este escenario, ya se sabe el poder que tiene la iglesia, ya que, ante las marchas, “el gobierno tembló” esta ideología no puede darse en Colombia, destruiría la familia y la economía, y “si el plebiscito no gana esto no va para Colombia”. Ergo, la actividad de la iglesia es ir en contra del plebiscito.

#### **4. Fundamentalismo dentro de los discursos políticos:**

##### **4.1 Categorías comunes:**

Ahora, analizados los discursos, el propósito es identificar los fundamentalismos religiosos dentro de los mismos, desentrañando aún más la producción ideológica concentrada en ellos. Para esto, se tomarán particularidades fundamentalistas dentro de cada hablante y se identificarán mensajes comunes.

En términos generales, los 4 hablantes manejan las siguientes categorías (no todos las manejan en su totalidad, tabla 1): Ideología de izquierda, ideología de género, constitucionalidad, actividad de la iglesia, actores no arrepentidos y paz como excusa. Por sí solos, varios de estos mensajes parecerían no tener un significado fundamentalista. Sin embargo, mediante el análisis crítico del discurso y la relación de imaginarios sociales-religiosos, estos mensajes toman características comunes.

Hablante/Categoría	Ideología De Género	Ideología de Izquierda	Actividad de la iglesia	Actores no arrepentidos	Constitucionalidad	Paz como excusa
Álvaro Uribe		X		X	X	X
Alejandro Ordóñez	X				X	X
Jorge Trujillo Sarmiento	X		X		X	X
Eduardo Cañas	X	X	X	X	X	X

**Tabla 1:** categorías comunes en discursos de líderes políticos y religiosos, construcción propia

Hay que iniciar repasando rápidamente estos mensajes, con el objetivo de identificar que, efectivamente, los 4 hablantes encuentran muchos puntos en común a simple vista.

Comenzando Entonces con la ideología de género, observamos que los 3 hablantes que se refieren a la misma (Ordóñez, Trujillo y Cañas) evidencian el mismo escenario; la familia y los niños en riesgo, debido a una corriente que pretende robar su inocencia, a un agente externo que pretende educar hijos ajenos. Educarlos, además, fuera de los valores tradicionales enseñados por Dios y la iglesia.

*“Quitándole, robándole la inocencia a nuestros hijos, a nuestros nietos y el derecho a los papás a escoger la educación de sus hijos”* (Ordóñez, Alejandro, 2016)

*“Que no se acabe la familia, no se si me hago entender, y resulta que con esto se va acabar la familia, con esto se va acabar la familia.”* (Cañas, Eduardo, 2016)

*“La manipulación mundial de la ideología de género que nos quieren implantar en Colombia orquestada por una revolución de los géneros, de la ideología de género.”* (Trujillo, Jorge, 2016)

Frente a la ideología de izquierda, los hablantes (Uribe, y Cañas) la exponen como un riesgo principalmente económico, si bien la presencia de este mensaje es notablemente más fuerte en el discurso de Álvaro Uribe, el discurso de Cañas también hace énfasis en esta temática, no sólo esbozando de manera general el aspecto económico, sino implicando directamente a la izquierda con el ateísmo (aspecto también presente en los discursos de Trujillo).

*“Así empezaron Castro y Chávez, dejaron a sus pueblos sin comida, después destruyeron la industria, la economía toda, ahuyentaron a los empresarios y arruinaron a los trabajadores”.*

*“en Venezuela la iglesia fue pasiva, antes la iglesia se unió y consideró que Hugo Chávez era la solución y fue pasiva, y como consecuencia de eso, está llegando, la inflación solamente, está llegando como al 900%. Es una cosa exagerada y la pobreza, la inseguridad, y todo lo que ha pasado” (Cañas, Eduardo, 2016)*

Ahora, en cuanto a la actividad de la iglesia, es cuanto menos lógico, que sean los líderes religiosos quienes se refieran a la misma. Sin embargo, la manera de acercarse es el factor diferencial, en concordancia con los mensajes anteriores, la actividad de la iglesia es fundamental en este caso, el no actuar en este momento significaría un escenario apocalíptico para Colombia y muy puntualmente para las comunidades religiosas, ya no sólo por los valores, sino, por la razón de ser de estos encuentros de comunidades, el predicar, ya no se podría predicar la palabra de Dios si se consideraba que iba en contra del plebiscito. En este punto, siendo menos estrictos, podría considerarse que los 2 discursos restantes también buscan la movilización de la iglesia (en especial el de Ordóñez). Sin embargo, al tratarse de un mensaje más global, no se han incluido, lo que si resulta evidente en estos mensajes es la figura del plebiscito como movilizador de masas.

*“No podemos callar iglesia, no podemos callar hermanos. Ahora más que nunca, debemos continuar luchando por nuestras familias. Retroceder nunca, rendirnos jamás”.* (Trujillo, Jorge, 2018)

*“Nos vamos a levantar con amor pero con energía, y vamos a decir que esa línea, vamos a decir que eso no llega a nuestra familia, porque si el plebiscito no gana, esto no va para Colombia.”* (Cañas, Eduardo, 2018)

Frente a los actores no arrepentidos, tanto Cañas como Uribe, mencionan que las FARC, a pesar de los crímenes cometidos, no tienen arrepentimiento alguno, Cañas incluso plantea que, los guerrilleros siguen afirmando que tienen la razón.

*“El premio al delito multiplica al delito. Delincuentes campeones que no piden perdón, no se arrepienten, se burlan del dolor causado”* (Uribe, Álvaro, 2018)

*“Cuando le preguntaron a uno de ellos que si estaba dispuesto a pedir perdón y dijo ¿perdón de qué? Si no hemos hecho nada malo, y luego dijo, quien tiene que pedir perdón es el gobierno porque que nos atacó”.* (Cañas, Eduardo, 2018)

Finalmente, los dos mensajes en los que coinciden los 4 hablantes son la constitucionalidad y la paz como excusa, esto tiene un sentido fundamental, mediante la paz, se volverá constitucional todo aquello a lo que los 4 se oponen, tanto la ideología de género, como el modelo económico, como la impunidad. Esto se puede evidenciar, tanto en lo postulado por Uribe al defender la democracia, como en lo postulado por Ordóñez al defender a los niños, o de Trujillo y Cañas al defender a la iglesia y la familia.

#### **4.2 Caracterización de los fundamentalismos:**

Ahora, ¿dónde está el carácter fundamentalista en estos discursos?, para esto hay que retomar ciertos elementos teóricos planteados al inicio de la investigación. Al relacionar aspectos como imaginarios sociales instituyentes, autoridad

incuestionable, valores tradicionales y ciertos magisterios infalibles, el mapa mental se va aclarando y las categorías extraídas de los textos toman una posición.

Sin embargo, estos elementos no se configuran de la misma manera en todos los discursos y, no necesariamente, tienen la misma relevancia en los mismos.

En el caso Particular de Álvaro Uribe, el fundamentalismo se construye a partir de la definición de la figura del enemigo, donde a lo largo de su discurso, se realiza una construcción de perfil, tanto de gobierno como de FARC, como aquellos que son injustos y que vienen a pasar por encima de los colombianos honestos. Ya no sólo eso, sino la construcción del terrorismo de las FARC y la imposición de la agenda de estos a un nivel constitucional en Colombia.

En Eduardo Cañas, el fundamentalismo se constituye a partir de la creación del mal, ejemplificado, principalmente, como la ideología de género, que viene a hacer afrenta a la institución familiar como construcción divina, esto con el agravante de la destrucción de la iglesia como se conoce, donde será perseguido todo aquel que no comparta esta ideología. En este caso, la iglesia es la llave, la iglesia es la única salida perfecta a esta catástrofe, a este “engendro satánico”<sup>6</sup>, que se avecina.

En el caso de Trujillo Sarmiento, el fundamentalismo si se construye a partir de la figura del escenario catastrófico. Ya que, a lo largo de su discurso, se presentan diversas coyunturas (establecidas como hechos de facto en caso de triunfar el plebiscito) de nivel político, constitucional y ético; “viene una reforma tributaria...Timochenko será, posiblemente el político más poderoso del país... la familia está en peligro”<sup>7</sup>, compartiendo el agravante de Cañas, donde, aquellos pastores que prediquen en contra de esto serán perseguidos. Ante este escenario, la iglesia no se debe rendir, él es el atalaya que está avisando prontamente, la decisión está ahora en manos de quienes han escuchado.

---

<sup>6</sup> Tomado del discurso de Eduardo Cañas, ver anexos.

<sup>7</sup> Apartes tomados del discurso de Jorge Trujillo Sarmiento, ver anexos.



Finalmente, el fundamentalismo en Alejandro Ordóñez se construye principalmente en torno a la ideología de género. Sin mencionar a Dios, Alejandro Ordóñez explica que el plebiscito, la paz, no son más que una excusa para implementar esta ideología, camuflada con otro nombre, que pretende robar la inocencia de los niños e impedir que sean los padres quienes elijan la educación para ellos.

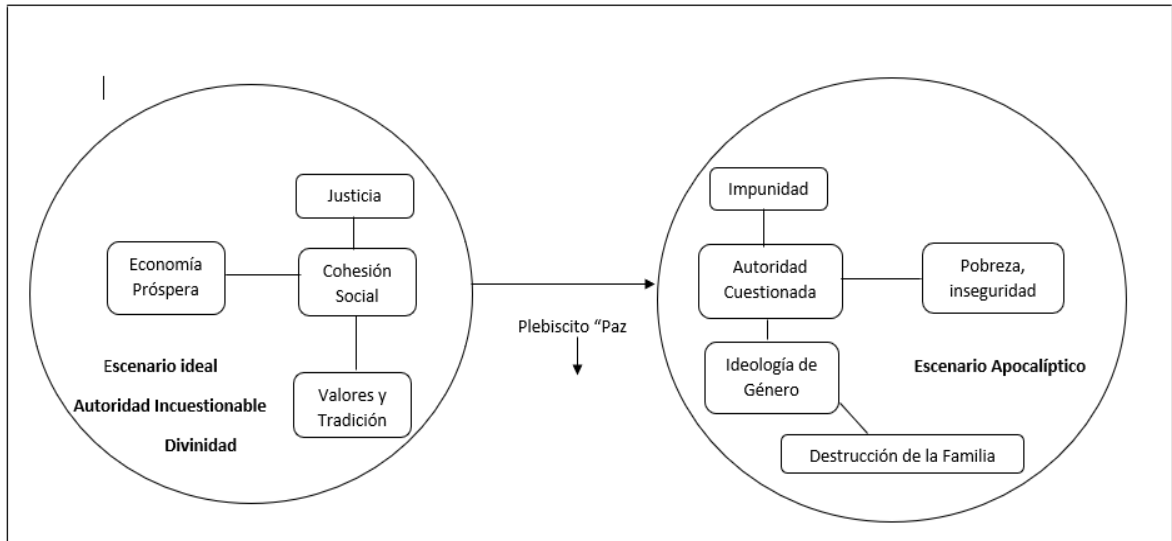
Así, encontramos la construcción de diferentes lógicas fundamentalistas, que comparten una coyuntura y un fin último. Sin embargo, estas no son 100% coincidentes. Esto debido a la diferencia de actores, políticos y religiosos. Si bien los actores comparten diversas categorías, el uso de estas se configura de una manera distinta.

En este sentido, estos actores, en su construcción fundamentalista, comparten un escenario coyuntural que les permitió compartir este fin último y, de cierta manera, generar una relación cooperativa. En la que, cada uno, desde su propia construcción fundamentalista aportó para constituir una especie de, “agenda del bien” (Gráfico 1), que entraría a combatir a la “agenda del terrorismo” que fue planteada en uno de los discursos.

Entonces, encontramos un escenario de cohesión social rodeado de valores aceptados, la idea producida de un modelo económico adecuado y una sociedad justa, podría decirse que es lo socialmente instituido. Por consiguiente, este escenario de cohesión social podría verse como aquel escenario ideal, postulado por una autoridad incuestionable, divina.

Por consiguiente, al incluir ahora las categorías antes mencionadas de los discursos toma un sentido distinto, donde la ideología de género (con sus consecuencias), el modelo económico que este plebiscito traería para Colombia y las penas bajas para los guerrilleros, entran en contravía con el escenario ideal, entran a cuestionar lo incuestionable, entran a cuestionar a Dios.

Al haber revisado todas las categorías anteriormente mencionadas, unidas a los aspectos teóricos, el carácter fundamentalista de los discursos es mucho más claro. Entonces, en este punto, al revisar los discursos anexos y las citas incluidas en la investigación, estos toman una interpretación distinta.



**Gráfico 1:** escenarios imaginados, construcción propia.

Se puede evidenciar entonces, otro mensaje en común que tienen estos discursos, que, quizás, en un principio no era tan evidente. El escenario apocalíptico, aquel escenario que va en contravía de todo lo socialmente instituido, un escenario de caos, donde lo moral, lo justo, lo religioso pasa a un segundo plano, donde prima la anarquía, la impunidad, desigualdad y se comienza a imponer un nuevo paradigma en el que no cabe Dios ni los valores que, con tanta claridad, mantienen en buen camino a la sociedad y su base, la familia.

## 5. Conclusiones

- En el marco del plebiscito por los acuerdos de paz de 2016, los colombianos asistieron a algo mayor que una refrendación de acuerdos para el posconflicto; el escenario que se produjo fue una confrontación ideológica.

Esta confrontación a su vez reflejó un contexto que no había sido evidenciado con tanta fuerza o trascendencia con anterioridad: el fundamentalismo.

Los opositores del NO lograron construir una agenda con múltiples factores que daban cuenta de lo importante que era reorientar los acuerdos. Entre estos elementos se encontraban: “la ideología de género”, la impunidad y la preocupación ante un nuevo modelo económico que podría surgir de este pacto. Estos fueron expuestos ante el país como injusticias abiertas, presentadas fuera de toda duda. Mediante el descrédito de opiniones contrarias, la construcción de la figura del enemigo y la proyección de un escenario catastrófico que estaba a punto de ser legalizado mediante el plebiscito, los líderes de estas campañas lograron incitar la actividad de la población.

Entonces, al retomar los aportes de Tamayo (1999) y Pixley (2002), y entender cómo se construyeron estos discursos, el carácter fundamentalista de los mismos sale a flote; estos elementos no hacían otra cosa que configurar una afrenta al deber ser de la sociedad: un modelo económico que destruiría la economía, delincuentes gobernando y la familia en riesgo serían los resultados. Resultados que, para algunos de estos líderes, tenían una causa y consecuencia clave, la contradicción y el desafío a la voluntad divina.

- Estos fundamentalismos, no se construyeron de la misma manera en los 4 líderes analizados. La composición de estos varió por el perfil de cada líder. En el caso puntual de Álvaro Uribe, el fundamentalismo se construyó a partir de la exposición de argumentos acompañados de estructuras formales sutiles que, daban cuenta de aquella figura del enemigo (FARC) contra la cual, los colombianos honestos debían actuar, estas estructuras estaban acompañadas de significantes como impunidad, castro-chavismo, narcoterrorismo que, se presentaron y fueron adoptados como verdades absolutas, que lograron ser alejados de la discusión

Jorge Trujillo y Eduardo Cañas realizan construcciones similares de argumentos fundamentalistas, si bien también presentaron fuertes argumentos similares a los de Álvaro Uribe, el mensaje principal era evidente, la ideología de género está dentro de estos acuerdos y esta ideología no es más que una afrenta a la construcción familiar. Retomando a Mardónes (1999) el problema de estos argumentos surgió cuando se dejó a Dios en un segundo plano. Y Según Pixley (2002) el cuestionamiento a la autoridad era claro, los valores y tradiciones familiares se perderían en este acuerdo. En el mismo sentido construyó Ordoñez el fundamentalismo en su discurso, haciendo énfasis en marchas anteriores de los colombianos rechazando la “Ideología de género”, construye el escenario en qué, los colombianos están en desacuerdo con esta ideología y, aun así, el gobierno busca imponerlos a la fuerza.

- Como resultado de la campaña por el NO del plebiscito, se evidenció un avance importante del imaginario social fundamentalista. Sin embargo, no logra instituirse como tal ya que; primero, no todos los fundamentalismos coinciden plenamente; segundo, dentro de el mismo, prevalecen diversas perspectivas dependiendo de los líderes, por parte de los pastores, se mantienen perspectivas políticas que entrar a reivindicar sus teologías y estructuras eclesiales. Por parte de los líderes políticos, se impone desde el punto de vista institucional, como democracia.
- Así, el plebiscito por los acuerdos de paz de 2016, se vio en medio de un escenario religioso y sociopolítico con agendas comunes, podría decirse que, haciendo uso mutuo de los argumentos y líderes de diferentes grupos sociales (políticos y religiosos) se logró configurar un bloque de oposición a los acuerdos que, terminó por presentar una agenda híbrida, que dio cuenta de las transformaciones religiosas-políticas de Colombia de los últimos años.

## 6. BIBLIOGRAFÍA:

- Angarita, Carlos Enrique. (2011) “*Constitución, religión y derechos humanos*” *Lectura Crítica De Los Derechos Humanos -A 20 Años De La Constitución Colombiana*. Pp.101 - 120.
- Angarita, Carlos Enrique. (2017). *Fundamentalismo, Derechos Humanos y la difícil construcción de paz en Colombia*. En F. Hinkelammert (1 ed.), *La religión neoliberal del mercado y los derechos humanos*. (Pp. 171 - 190), Editorial Arlekin.
- Beltrán, William., Quiroga, Jesús. (2017). *Pentecostalismo y política electoral en Colombia (1991-2014)* Colombia Internacional, 91.
- Beltrán, William. (2013). *Pluralización religiosa y cambio social en Colombia*.
- Beltrán, William.(2005) *La diversificación del cristianismo en Bogotá*. en Bidegaín, Ana María. Demera, Juan Diego. *Globalización y diversidad religiosa en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Bogotá, 2005. Pp. 257 - 291
- Bidegaín, Ana María. (2005) Introducción, en Bidegaín, Ana María. Demera, Juan Diego. *Globalización y diversidad religiosa en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Bogotá, 2005. Pp. 13 – 29.
- Hinkelammert (1 ed.), *La religión neoliberal del mercado y los derechos humanos* En F. Hinkelammert (1 ed.), *La religión neoliberal del mercado y los derechos humanos*. (Pp. 21 - 67), Editorial Arlekin.
- Hinkelammert, Franz. (2012) *La resurrección de los fundamentalismos y el futuro de la teología de la liberación*. En F. Hinkelammert (1 ed.), *Lo indispensable es inútil, hacia una espiritualidad de la liberación*. (pp. 114 - 126), San José, Costa Rica, Editorial Arlekin.
- La Oficina del Alto Comisionado Para la Paz (2016) “El Acuerdo Final de paz la oportunidad para construir paz”

- BBC Mundo (2016) “Las razones por las que el “No” se impuso en el plebiscito en Colombia”
- Castoriadis Cornelius, (2002), “La insignificancia y la imaginación : diálogos / Cornelius Castoriadis ; con Daniel Mermet”, Madrid.
- Castoriadis, Cornelius, (1983), “La Institución Imaginaria de la Sociedad”, Barcelona
- Castoriadis, Cornelius (2004) “Sujeto y verdad en el mundo histórico-social : seminarios 1986-1987”, Buenos Aires ; México : Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Castoriadis, Cornelius (1997) “World in Fragments, writings on Politics, society, Psychoanalysis, and the imagination”, editado y traducido por David Ames Curtis.
- Conferencia Episcopal de Colombia, (2015), “MENSAJE DE LA 101a ASAMBLEA PLENARIA DE LOS OBISPOS DE COLOMBIA”
- Dijk, T. A. (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos*, 23-36.
- Dijk, T. A. (2001). Algunos principios de una teoría del contexto. *Revista latinoamericana de estudios del discurso* , 69-81.
- Dijk, T. A. (2003). *La multidisciplinaridad del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad*. Barcelona: Ruth Wodak & Michael Meyer.
- Dijk, T. V. (2002). El análisis crítico del discurso y el pensamiento social. *Athenea Digital* , 18-24.
- Dijk, T. V (2011) “Sociedad y discurso”. Traducción de Elsa Ghio. Editorial Gedisa, España.
- Doyon, Jacques (1980) “teología católica y discurso ideológico”, en *Selecciones de Teología* vol. 19, no. 75.
- González González, Fernán Enrique, (1997), “Poderes enfrentados: Iglesia y Estado en Colombia”.

- Pixley, Jorge. (2002). *¿qué es el fundamentalismo?*. Pasos (103). San José, Costa Rica. Editorial DEI.
- Sentencia N° C 180/94: Revisión constitucional del proyecto de ley estatutaria No. 92/1992 Senado - 282/1993 Cámara, "por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana."
- Tamayo, Juan José. (2009). *Fundamentalismo y diálogo entre religiones*. (2 ed.) Editorial Trotta.
- Tamayo, Juan. José. (9 de noviembre de 2018). *Un fantasma recorre el mundo: ¡Los fundamentalismos!* Obtenido de Un fantasma recorre el mundo: ¡Los fundamentalismos!: <http://www.amerindiaenlared.org/contenido/13590/un-fantasma-recorre-el-mundo-los-fundamentalismos/>
- Mardones, José María (1999) "10 palabras clave sobre fundamentalismos" (1 ed.) Editorial Verbo Divino.

#### **Bibliografía Secundaria:**

- Lederach, Paul, (1998, 2007), "Construyendo la paz Reconciliación sostenible en sociedades divididas.
- Löwy, Michael (1999) "Guerra de Dioses: religión y política en America Latina".
- Lozano, Fabio, (2014), "Imaginario religioso en el resurgimiento de pueblos y naciones", en CLACSO, símbolos, rituales religiosos e identidades nacionales.
- Mallimaci, Fortunato (2014) "La continua construcción política de identidades múltiples desde lenguajes, símbolos y rituales religiosos en las naciones latinoamericanas", en CLACSO, símbolos, rituales religiosos e identidades nacionales.
- Plata, William, Vega Rincón, Jhon Janer, (2015) "religión, conflicto armado colombiano y resistencia: un análisis bibliográfico" Universidad Industrial de Santander.

- Roux, Rodolfo (1976), “iglesia y sociedad: los problemas de un cambio”, en *Theológica Xaveriana* vol. 26, no. 3.
- Roux, Rodolfo (1976), “Política y teología”, en *Revista Javeriana* vol. 77, no. 382.
- Sabucedo, José Manuel (1988), “Participación política”, en *psicología Política*.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2014). *El caso del fundamentalismo Cristiano*. En S. Boaventura, Si Dios fuese un activista de los derechos humanos. (Pp. 53 - 60). Editorial Trotta.
- Vicenç, Fisas, (2010) “Quaderns de Construcció de Pau” 12, en *Escola de Cultura de Pau*.



## 7. ANEXOS:

### 7.1 Análisis crítico del discurso en Álvaro Uribe Vélez:

**Cogniciones Sociales**

**Modelos Contextuales**

**Modelos Locales**

**Modelos de acontecimiento**

**Estructuras formales sutiles**

**297 páginas en una sola pregunta y de afán**

**¡No al plebiscito es igual a que reorienten los acuerdos!**

**Una señora de San Juan del Cesar me contó que, ante la pregunta de su hija secuestrada, embarazada por violación de cabecillas y obligada a abortar, le respondió que sus victimarios no serían llevados a la cárcel, podrían ser alcaldes y**

concejales y expresaban no tener de qué arrepentirse ni por qué pedir perdón; la joven cerró la conversación con la frase: "mamá y me piden que yo perdone".

En lugar de obtener la paz el premio al crimen multiplica a los criminales.

El Gobierno ha utilizado este proceso para estimular el descrédito de nuestra democracia ante propios y ante la comunidad internacional. La democracia más extensa y menos interrumpida de América Latina, que ha superado todas las imperfecciones sin claudicar ante el terrorismo, queda igual a dictaduras, y el narcoterrorismo de la FARC como una legítima insurgencia, de aquellas que enfrentaron esas dictaduras. Nuestras Fuerzas Armadas, ejemplares en su espíritu democrático, son igualadas al terrorismo, sometidas a su tribunal, condenadas a aceptar delitos no cometidos para evitar la cárcel y engañadas por la mentira oficial que les niega alternativas institucionales de alivio judicial.

El Gobierno ha estimulado una campaña contra más de dos millones de agricultores y ganaderos, víctimas del narcoterrorismo. Por ejemplo, las palabras del abogado Santiago de la FARC; la ley de tierras, incendiaria de guerras rurales a machete; el patrocinio oficial de invasiones y el texto de La Habana, reducen a los agricultores a la condición de asesinos y desplazadores de campesinos.

El Gobierno disimula su indiferencia frente a los anhelos populares con un acuerdo de demagogia agrarista que busca la colectivización del campo y la destrucción del agro productivo. Así empezaron Castro y Chávez, dejaron a sus pueblos sin comida, después destruyeron la industria, la economía toda, ahuyentaron a los empresarios y arruinaron a los trabajadores. Los ciudadanos honestos del campo rechazan la expropiación de sus tierras, reclaman condiciones para hacerlas producir.

El Gobierno negocia el campo con la FARC que ha sido su verdugo, sin embargo, disminuye para 2017 los recursos de inversión agropecuaria y en los años anteriores derrochó jugosas cuantías.

El Gobierno se obliga a titular las zonas rurales de la FARC, de reserva campesina, pero ignora, por ejemplo, el reclamo de los llaneros por los títulos de las tierras que han trabajado históricamente.

El Gobierno niega servir al Castro-chavismo pero le allana el camino; Chávez inicialmente negó el castrismo; la FARC por lo menos confiesa su socialismo Siglo XXI.

El Gobierno miente a los civiles con el anuncio de que al tribunal de la FARC irán solamente los determinadores de delitos no obstante que el texto obliga a someterse a todo aquel que hubiera participado, directa o indirectamente, en el supuesto conflicto.

El Gobierno acepta el tribunal del terrorismo en lugar de reformar la justicia institucional, con doble instancia, acciones de revisión obligatorias y temporales, garantías de imparcialidad de sus administradores.

Este proceso premia al terrorismo al negar cárcel a los máximos responsables de delitos atroces, en un país con más de 100 mil presos por delitos menores que los de FARC; premia al terrorismo con elegibilidad política que no tienen esos presos, ni los paramilitares, ni los políticos que han perdido la investidura; premia al terrorismo con la aceptación del lavado de dineros de narcotráfico, delito sin castigo en cabeza de FARC, el mayor cartel de cocaína del mundo.

Nada justifica permitir la elección de Timochenko al Senado o a la Presidencia, o de Joaquín Gómez a la Gobernación de la Guajira. Nuestra democracia les dio todas las oportunidades y prefirieron seguir con el asesinato. Braulio Herrera e Iván Márquez estuvieron en el Congreso, combinaron la política con la violencia, una de las causas del exterminio de la Unión Patriótica, y Márquez regresó a su escondite de Venezuela, desde donde ordenaba secuestros y carros bombas.

Con su dinero la FARC podrá reemplazar todas las armas que entregue. En la política creará una distorsión para comprar votos, superior a la mermelada corrupta del Gobierno.

Un joven de Villanueva, Guajira, se quejó de los aportes económicos a los guerrilleros; le dije que en eso no veía problema y con disgusto y justicia me replicó que esos dineros deberían proceder de la riqueza de la FARC.

Este proceso convierte a la FARC en grupo paramilitar, socio del Estado para combatir a otros delincuentes; a manera del pasado cuando asociaron al Estado con narcotraficantes, que como a don Berna convirtieron en paramilitares, con la disculpa de enfrentar a otros narcotraficantes, y con daño irreparable a las instituciones. Grave riesgo tener como escoltas a personas acostumbradas a la vida del delito.

Este proceso convierte a la FARC en interlocutora para negociar derechos de la mujer, a sabiendas de su autoría sistemática de violación de niñas, que con fusil han obligado a abortar.

Este proceso ha estado signado por la cadena de mentiras del Gobierno que pasó de negar la impunidad a justificar que los máximos responsables no vayan a la cárcel; que propuso el referendo y para eludir su umbral y la obligación de una

pregunta por cada tema adoptó el plebiscito de una sola pregunta, con umbral reducido al 13%, apoyado por el aparato estatal, los fusiles del terrorismo y la intimidación a los servidores públicos y a los civiles. Mentiras del Gobierno que aceptó que Timochenko pueda ser Presidente de la República después de haber asegurado que no podrían ser congresistas. El discurso oficial ocultó que a las curules aseguradas les suma otras 16 que surgirán de circunscripciones exclusivas de candidatos de FARC o afines.

En este proceso los únicos límites materiales del Gobierno, sus únicas líneas rojas han sido los cálculos de tiempo para protocolizar el premio al crimen; la paz a su manera, que justifique a una administración que acabó la confianza de inversión, menguó la economía, derrochó las bonanzas y ha creado dificultades de sostenibilidad a políticas sociales. El Gobierno tiene afán de aprobar el plebiscito para después imponer otra reforma tributaria, gastar más, contraer más deuda, arriesgar la regla fiscal y la estabilidad de la economía.

En este proceso el Gobierno optó por aceptar la mutilación de San Andrés, para no indisponer a Maduro y a Ortega, asociados de FARC.

Con la sumisa firma el Gobierno pretende tapan la desnutrición infantil en la Guajira, el abandono del Chocó, su indiferencia ante las angustias comunitarias. En el extranjero dirá todo lo contrario del desgobierno que en Colombia ha impuesto.

El Gobierno da todo a la FARC y niega todo a los colombianos honestos, sean transportadores o chochoanos, usuarios de peajes, de SaludCoop o Caprecom - saqueadas por la corrupción de políticos-, trabajadores o empresarios, acosados por la inflación y los tributos. Los únicos que parecen tener derecho son quienes logren un beneficio por su apoyo al plebiscito.

Las cortes, los congresos y gobiernos del futuro podrán anular la impunidad. Una constituyente tampoco la salvaría porque seguiría la vigencia de la Corte Penal Internacional y de la Convención Americana de Derechos Humanos. Todavía más: si Colombia se retirara de estos estatutos, los responsables de delitos atroces correrían el riesgo de cárcel en cualquier país que adopte la creciente doctrina de la jurisdicción universal, que hace inescapable la prisión para las conductas de lesa humanidad.

Sorprende dirigentes de la comunidad internacional apoyen la impunidad a la FARC que rechazan para terroristas de sus países.

El premio al delito multiplica al delito. Delincuentes campeones que no piden perdón, no se arrepienten, se burlan del dolor causado (habla sobre el video de las burlas anexo y repite la última frase), no son recluidos siquiera en granjas agrícolas, humillan a la sociedad y a las víctimas, crean condiciones para el rencor, no para la reconciliación. Quienes defienden esta impunidad nunca la aceptarían para paramilitares, cuyas masacres no son diferentes a las de FARC, ni sus válidas críticas a la crisis carcelaria los llevaría a pedir libertad para todos los presos colombianos.

El castigo justo ayuda a disuadir intenciones criminales presentes y futuras de la comunidad en general y no puede considerarse solamente en función de que sirva o sea inútil para corregir al delincuente castigado.

El ELN, bandas criminales y disidentes de FARC, podrán seguir acumulando víctimas en la certeza que serán premiados.

El Gobierno ha aceptado utilizar los Convenios de Ginebra de 1949 para elevar a norma constitucional inmodificable todo lo convenido con FARC. Los convenios son

para disminuir la crueldad en enfrentamientos, no para asegurar la temática diversa de La Habana. Es injusto y riesgoso para el futuro del país crear semejante intento de rigidez normativa, además con el antecedente de que la FARC siempre violó los convenios con masacres a civiles, ataques a ambulancias, secuestros de aviones comerciales, utilización de personas con collares bomba, etc.

Nadie discute la paz, que de acuerdo con la Constitución nadie puede discutir. Muchos colombianos en Resistencia Civil nos opondremos al plebiscito e insistiremos en una paz estable, sin riesgo para las libertades.

Con argumentos haremos la austera campaña del No al plebiscito de la FARC y del Gobierno. Con corazón y entrega enfrentaremos las trampas oficiales y la intimidación del grupo armado en debate electoral.

Ciudadanos, la agenda nacional no es la agenda del terrorismo, la democracia se defiende con coraje.

## 7.2 Análisis crítico del discurso en Eduardo Cañas:

- Cogniciones Sociales
- Modelos Contextuales
- Modelos Locales
- Modelos de acontecimiento
- Estructuras formales sutiles

## Primer discurso

La iglesia y lo que se esconde detrás de la ideología de género, aquí tengo en mi mano, aquí no está todo pero si hay un altísimo porcentaje de lo que se está negociando en la Habana, Cuba, y que según ha sido anunciado hoy se firmará.

Había una reunión, con algunos pastores mañana, porque frente a la marcha que se hizo el gobierno tembló. El gobierno tembló, porque nunca la iglesia había salido de esa forma a las calles y la información que el Presidente tuvo, fue que llegaron, hubo más de un millón el gobierno tembló y el señor me dijo a mí ese es el grito de independencia para Colombia.

El grito de independencia, pero me dijo: pero falta la batalla de Boyacá, me dijo el señor, entonces el gobierno se preocupó y pidió que pastores de Colombia representativos, pidió una reunión con ellos, ¿que le vamos a decir nosotros al presidente? Le vamos a decir que este proyecto amarra a Colombia, arregla una partecita, pero la amarra a una destrucción familiar.

Esto que tengo en mi mano, aquí están, no sé qué porcentaje pero muchísimo de lo que se ha aprobado allá, recuerde que ellos dicen allá, "nada está aprobado hasta que todo esté aprobado", entonces al firmar esta tarde, allá todo quedará aprobado, todo, todo queda aprobado, todo, lo que está aquí, quedará aprobado, todo. Inmediatamente suceda eso el presidente tendrá que hablar con el congreso de la república y después de eso entonces vendrá el plebiscito donde el pueblo va a decir si sí o no sobre esto.



Ahora, la corte constitucional le dijo al presidente que cambiara la pregunta, la pregunta que el gobierno ha venido haciendo es: ¿usted quiere la paz?, si quiere la paz diga sí, si no la quiere, diga no, entonces la corte le dijo no, no haga esa pregunta así porque todo el mundo quiere la paz, la pregunta ahora que la tiene que hacer él es: ¿Está de acuerdo con lo que se firmó en la Habana, Cuba? Entonces ya cambia, ¿si ven?

Entonces, lo que yo tengo aquí es, no la totalidad pero tengo una gran mayoría y todo lo que ustedes ven así, todo tiene que ver con la ideología de género, aquí dice que la identidad de género porque tiene son términos, perspectiva de género, identidad de género, ideología es lo mismo, aquí dice que es transversal al proyecto, es transversal ¿sabe qué quiere decir eso? ¿Qué quiere decir transversal? Hija, dímelo:

“está cruzando toda la política de gobierno, está permeando todas las acciones en Colombia, no queda nada por fuera para contaminar y dañar”.

Exacto, entonces, nosotros como cristianos no solamente es que se acabe la guerrilla, no solamente es eso, nosotros como cristianos es que se acabe, pero que no se acabe la familia, no sé si me hago entender, y resulta que con esto se va acabar la familia, con esto se va acabar la familia.

La ideología de género, la identidad, la perspectiva de género lleva en el mundo con fuerza, muchos años y sus tentáculos ahora llegan a Colombia con fuerza, ya no solamente es que alguien sea homosexual, ya no solamente es que alguien sea bisexual, ya no solamente que alguien sea transgenerista, transexual, ya dije ya no solamente es que se vuelva sino que ahora es que ahora se cambie el modelo de familia, no solamente es eso ya.

Entonces miren la identidad de género, o ideología de género, o la perspectiva de género, tiene como base, ayer les dije, la promiscuidad sexual, mire la pantalla para que sepa que significa promiscuidad sexual, dice, la promiscuidad es la práctica de relaciones sexuales con varias parejas, ¿con qué hermanos?, con varias parejas, varias parejas, o sea, aquí se va a legalizar eso, por ahora no está legal, pero con esto se va a legalizar porque es transversal a la política de gobierno y no es política de gobierno, es política de Estado, cuando se habla de gobierno es del gobierno que está, pero cuando se habla de política de estado es de la Nación, y el que viene tiene que aplicarla porque es de Estado, es la diferencia.

La promiscuidad es la práctica de relaciones sexuales con varias parejas o grupos sexuales, está en contraposición con la fidelidad, es lo opuesto, en general, y con la fidelidad matrimonial, o sea, rompe el matrimonio, contra la castidad contra la virginidad, ya no le puede decir a tu hijo llegue virgen al matrimonio, consérvate, ya no, contra la pureza, cada uno en sus distintos estados específicos y particulares, a la persona promiscua le dominan las pasiones, especialmente las del sexo y carece del control sobre ellas, y eso se va a legalizar. Al legalizarse, las violaciones van a surgir, al legalizarse, un niño o una niña salen, lo pueden violar en el colegio y no pasará de una llamada de atención porque ya se volvió política de Estado.

También está en contra de la monogamia, o sea, vivir solo con una mujer o con un hombre. La promiscuidad en el diccionario de la lengua española, editado por la Real Academia Española, se define como: Relación sexual poco estable con distintas personas. No habrá estabilidad, hoy estoy con Juan, mañana con Juanita, y después estoy con Margarita y después estoy con Ángel y después estoy con el caballo.

Eso es un relajamiento, por eso esto es Colombia (muestra una bandera de Colombia rodeada por cadenas) y si eso se aprueba, vamos a estar así, ahora, la iglesia tiene la llave.

Mateo 16 versículo 18 y 19. Jesús dijo, “y yo también te digo que tú eres Pedro y sobre esta roca edificaré mi iglesia y las puertas del Hades no prevalecerán contra ella” y a ti te daré las llaves, por eso la iglesia tiene la llave, alguien que lo pueda creer, y a ti te daré las llaves del reino de los cielos y todo lo que atares en la tierra será atado. ¿Cuántos quieren atar ese demonio hoy?, pocos ¿Cuántos quieren atar ese demonio? y todo lo que atares en la tierra será atado en los cielos, la iglesia tiene la llave, no la tiene el gobierno, la tiene la iglesia y todo lo que desatares en la tierra será desatado en el cielo, mire para acá, todo lo que desatares, aquí tengo una cantidad de llaves, esto representa soluciones humanas.

El gobierno tiene buen deseo, pero está es atando para destruir, está arreglando un problema para hacer otro mayúsculo, varias llaves, el congreso de la república es una llave, la corte constitucional es otra llave, los empresarios es otra llave, pero la que funciona perfecta es la llave que tiene la iglesia.

Y miren, (abre el candado de las cadenas que rodean la bandera de Colombia) Dios me decía está mañana, el señor me decía: Juan Manuel Santos ama a Colombia, el congreso de la República ama a Colombia las FARC, aman a Colombia, Dios me decía, pero yo la amo más. Y, el Señor me decía esto: ninguno de ellos fue a la cruz, ninguno de ellos derramó sangre, solo yo, y me llevaba Juan 3, 16 porque de tal manera amó Dios al mundo... ahí está Colombia, que ha dado a su hijo unigénito para que todo aquel que en él cree no se pierda, mas tenga vida eterna, Amén.

Siéntese un momento: Primer propósito de la identidad de género, primer propósito que tiene esta filosofía, este engendro satánico, porque es eso, la identidad de género es un engendro satánico para atacar la familia, primer propósito, es destruir la familia como Dios la creó, levantar un nuevo modelo de familia, un nuevo modelo, un nuevo modelo de un niño con dos hombres. O sea, está diciendo, el mensaje escondido que está allá, que no se dice pero está allí, es que Dios se equivocó, que Dios se equivocó, porque Dios hizo fue un hombre con una mujer, pero ahora dice no, es un hombre con un hombre o es una mujer con otra mujer, o sea Dios se equivocó. Y todo esto es promiscuidad sexual.

Miren: y se pone un manto sobre la Nación, y se pone un manto de maldad y de pecado, y se pone un manto de lujuria. Como que los seres humanos, todo lo más importante fuera el sexo, y todo lo demás se queda a un lado, como en los días de Noé, como en el tiempo de Sodoma y Gomorra, el desenfreno moral. Entonces, el primer propósito, destruir la familia como Dios la creó.

El segundo propósito: ir en contra de la naturaleza creada por Dios, en contra, esto no es homofobia, esto no es condenarlos a ellos, es condenar el pecado que ellos hacen, con amor vamos a levantarnos porque está cerrada, porque tú tienes la llave y yo la tengo.

Nos vamos a levantar con amor pero con energía, y vamos a decir que esa línea, vamos a decir que eso no llega a nuestra familia, porque si el plebiscito no gana, esto no va para Colombia.

Pero hay que atajarlo, así mira la FARC su filosofía marxista, el señor me decía, filosofía marxista, su filosofía leninista, su filosofía comunista, y ellos están replicando lo de Cuba y lo de Venezuela, lo quieren venir a traer a Colombia.

Ellos nunca van a pedir perdón, no van a reconocer las cosas que hicieron, ellos no van a reconocer. Cuando le preguntaron a uno de ellos que si estaba dispuesto a pedir perdón y dijo: “¿perdón de qué? Si no hemos hecho nada malo”; y luego dijo. “quien tiene que pedir perdón es el gobierno porque nos atacó, ¿nosotros qué? tenemos un pensamiento tenemos un proyecto de gobierno frente a las injusticias sociales que hay en el país, ¿perdón de qué? Y luego le dijo el periodista ¿y de qué se arrepiente usted?, ¿pero arrepentirnos, de qué?, no.

Entonces, ese corazón, ese espíritu está allá en la Habana. Humberto de la Calle es ateo. Entonces, ateos con ateos produce ateos, y la iglesia tiene la llave.

## 2do Discurso

A raíz del acuerdo de paz que las conversaciones terminaron y ahora entra por un mes aproximadamente, a ser debatido en la opinión pública, una senadora que está en el gobierno ayer emitió un concepto muy interesante. Quiero que vean la pantalla y oigamos la palabra.

(muestra un pronunciamiento de Claudia López)

Ella tiene esa preocupación, pero la nuestra, la mía en este caso, la mía tiene que ver con la familia, con la ideología de género, miren las palabras que dijo Iván Márquez en Cuba cuando se estaba firmando el acuerdo, mire la pantalla, dentro

del discurso que él dio, ahí él habló de esto “Haremos cumplir el enfoque de género contemplado en el acuerdo de paz”, Iván Márquez, FARC.

Exacto, lo dijo en el discurso: “haremos cumplir, haremos cumplir”, y usted sabe que son varios nombres para decir lo mismo, uno le dice a una persona, estás bonito o le dice estás hermoso, pero le está diciendo lo mismo. Entonces, el término también es, por ejemplo, enfoque de género es uno, ideología de género, el otro, es identidad de género el otro es perspectiva de género, pero es lo mismo, no sé si me hago entender, entonces el guerrillero que firmó, que firmó, lo está diciendo.

Este es el acuerdo, este es, este es el acuerdo, (con una carpeta que contiene el acuerdo de paz) dentro de este acuerdo dice, léelo otra vez: “debemos tener en la mente, haremos cumplir el enfoque de género contemplado en el acuerdo de paz”, y esto es, cuando esto se apruebe se vuelve constitucional, ¿cierto hermano Ricardo?, se vuelve de obligatorio cumplimiento. Quiere decir que, si esto se aprueba, se atentará contra los principios de la palabra, número 1; número 2, se atentara contra la familia; número 3, se atentará contra la iglesia cristiana.

Como es un bloque constitucional no se podrá predicar contra la ideología de género, no se podrá predicar porque va en contra de la constitución, porque esto se vuelve parte de la constitución, ¿sí o no doctor?, así es, se vuelve parte de la constitución, entonces ya no podemos hacer, como lo estamos haciendo ahora, oraciones que se corte la ideología, ya no podemos, porque vamos en contra, porque ellos dicen que haremos cumplir. Entonces, no se podrá ni orar, ni predicar contra la ideología de género, y las cartillas que no entraron a los colegios volverán a entrar, claro, estoy diciendo si esto se aprueba, volverán porque ya se vuelve parte de la constitución.

Ahora, recuerda esto, toda autoridad deberá ser acatada, toda autoridad deberá ser acatada. Menos, menos en aquello que vaya en contra de Dios y de su palabra.

Porque dice en Éxodo 1, versículo 15 al 17 . “Y habló el rey de Egipto la autoridad a las parteras de las hebreas una de las cuales se llamaba Sifra y la otra Fua y les dijo: cuando asistáis a las hebreas en sus partos y veáis el sexo, si es hijo matadlo, era una orden, y si es niña que viva. Dio la orden la autoridad y dice pero las parteras temieron a Dios, y no lo hicieron como lo mandó el rey de Egipto. Sino que preservaron la vida de los niños” Versículo 21 “y por haber las parteras temido a Dios” dijeron no, nosotras no hacemos eso, si tienen que matarnos que nos maten, pero no hacemos eso “y por haber las parteras temido a Dios, el Dios prosperó sus familias”, aplausos a Dios, Amén. Y todos aquellos que dicen no apoyo la ideología de género, Dios prospera sus familias.

Y para terminar, Dios me dijo que mirara los espejos del mundo y me dijo: Hitler, Hitler la iglesia fue pasiva y antes se unió a Hitler y como fue pasiva, los judíos murieron y la guerra fue mundial, y la muerte inundó el mundo, luego me dijo: Estados Unidos, la iglesia cristiana ha sido pasiva y como fue pasiva sacaron a Dios de las escuelas y lo van a sacar de todo lo que sea posible, porque la iglesia en su momento fue pasiva, no oró, no clamó, no participó, y luego me dijo: lo mismo pasó en Cuba, la iglesia fue pasiva y antes se unieron a Fidel Castro sin saber lo que venía, y luego me dijo: en Venezuela la iglesia fue pasiva, antes la iglesia se unió y consideró que Hugo Chávez era la solución y fue pasiva, y como consecuencia de eso, está llegando la inflación solamente, está llegando como al 900%. Es una cosa exagerada y la pobreza, la inseguridad, y todo lo que ha pasado, y una sociedad donde sus gobernantes no tienen interés en Dios. Entonces, el Señor me dijo: pero, pero yo estoy levantando una iglesia activa en Colombia.

Oramos por la familia, oramos por los colegios, oramos por este asunto de las cartillas y ahí mismo vino la marcha y vino que el Presidente se retractó. Entonces

ahora, creo yo, que algo va a hacer Dios producto de este clamor, algo va hacer Dios.

### 7.3 Análisis crítico del discurso en Jorge Trujillo Sarmiento:

Cogniciones Sociales

Modelos Contextuales

Modelos Locales

Modelos de acontecimiento

Estructuras formales sutiles

#### Discurso Jorge Trujillo Sarmiento

##### Porqué los Cristianos debemos votar NO en el plebiscito - Jorge Trujillo

Para los que no me conocen, soy el pastor Jorge Trujillo. Conocedor de muchos temas que Dios me ha permitido conocer. No soy de los que toma un texto en la biblia sin mirar el contexto para sacar un pretexto, no repito lo que otros han dicho, hablo con conocimiento, conocimiento legal, conocimiento jurídico, conocimiento legislativo, conocimiento bíblico y espiritual.

Cuando los malos son más populares que los buenos eso se llama anarquía y, ay, dice la biblia, “ay del que a lo malo llama bueno y a lo bueno llama malo”, Dios nos ampare de esto.

En estos días, he estado bastante preocupado por lo que ha estado pasando en nuestro país, y déjenme decirles, no digo esto para confundir a nadie, al contrario, soy un atalaya, esto que Dios me ha dado es muy importante, está claro que mi función no es la de agradar a los hombres sino a Dios, respondiendo Pedro, dice la palabra apóstoles, y Pedro muy claro, en conjunto, dijeron: “es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres”, eso está en Hechos, capítulo 5 versículo 29,



advierto sobre el peligro que se aproxima, como lo hice en otras ocasiones para que oremos y actuemos, ya, si quieren o no escuchar, eso es su problema. Pues no puedo obligarle a creer, tampoco pueden pretender callarme para que deje de cumplir mi misión de ser un atalaya advirtiéndolo que viene porque solo así habré librado mi responsabilidad, se lo digo a la iglesia cristiana evangélica y se lo digo a la iglesia cristiana católica que tiene principios y tiene valores.

Dice la biblia, “si el atalaya ve venir destrucción sobre su nación, y tocare trompeta avisando al pueblo, y cualquiera que oyere el sonido de la trompeta no reacciona, y viniendo la destrucción es herido, su sangre será sobre su propia cabeza. Y “el sonido de la trompeta oyó”, dice, “y no reaccionó; su sangre será sobre él, mas el que sí reaccione libra su vida”. Pero, dice, “si el atalaya ve venir la destrucción y no tocare la trompeta, y el pueblo no reaccionare, y viniendo la destrucción, alguno saliere herido, y fuere tomado por causa de su pecado”, dice, “yo demandaré su sangre de mano del atalaya”. Yo quiero ser un atalaya que cumple la función y dice lo que tiene que decir a tiempo.

La palabra es muy clara, el profeta Isaías diciendo: “y el efecto de la justicia será paz”, Isaías 32: 17-18, digan conmigo y el efecto de la justicia será paz, “y la labor de la justicia” dice, “repose y seguridad para siempre” dice, “y mi pueblo habitará en morada de paz, en habitaciones seguras y en recreos de reposo”. Está muy claro que el fruto de la justicia es la paz, sin justicia no hay verdadera paz, eso no lo digo yo, lo dice Dios, es lo que Dios dice en su palabra, en el salmo 11 verso 7 dice: “él ama la justicia y el derecho”. Les podría dar también el salmo 33: 5, el salmo 37:28, el 45: 7, el 99: 4, Isaías 61:8, él desea la verdad en lo más íntimo, porque la mentira no es de Dios, el que dice mentiras es el diablo, y hemos visto tantas mentiras en este acuerdo final de La Habana, esto lo tome por señal de que este acuerdo es una falsa paz porque hay mucha falsedad y mucha mentira. Porque el fruto de la justicia es la paz y en estos acuerdos no veo la justicia en ningún lado.

Aprovecho para recordarles que viene una reforma tributaria y los colombianos pagaremos impuestos como nunca para los gastos del posconflicto, para el

sostenimiento de los reinsertados, para la reparación de las víctimas y para mucho más. Hasta los pensionados van a pagar impuestos. Para nosotros los cristianos no se trata solamente de si es verdad o no, que si el cese al fuego y las hostilidades del ejército y de las FARC van a ser definitivas, va a haber dejación de armas entre el gobierno nacional y las FARC, si se lleva a la práctica o no, que si Timochenko junto al presidente Juan Manuel Santos serán los nuevos constituyentes, siendo autores de la nueva constitución política de Colombia por las tantas reformas que le harán a la carta magna, y que si el líder de las FARC después del 2 de octubre será posiblemente el político más importante y poderoso del país, porque dirigirá una bancada de 26 parlamentarios, manejará 26 zonas de distensión, dirigirá también una cadena de 71 emisoras propias y también un canal de televisión, que si también manejará un tribunal de justicia que está por encima de las más altas cortes como la Corte Constitucional, el Consejo de Estado, la Corte Suprema también. En Colombia ellos dirigirán todo esto y harán una reforma agraria y reforma rural integral de varios millones de hectáreas, que si también serán ellos los autores de una reforma a la educación o una reforma a la salud y otras cosas más...

Sí, sí, todo esto está en el acuerdo final entre el gobierno y las FARC, acuerdo que leí, he leído ya casi 3 veces, ya lo leí, lo repetí, las 297 páginas y estoy revisando, porque tuve que tomar un diccionario de lenguaje jurídico para poder revisar todo esto, porque hay frases allí o lenguaje jurídico que ni siquiera un abogado puede entender y tiene que mirar el diccionario para revisar que significan.

Pero lo que de verdad nos debería preocupar de todo esto es la reforma constitucional y la familia que está en peligro, el congreso ya aprobó a finales del mes de mayo y comienzos del mes de junio el acto legislativo por la paz, qué es esto, se preguntará usted, una reforma a la constitución con la que se le otorgan poderes especiales al presidente Juan Manuel Santos para que expida decretos con fuerza de ley, con los que se busca blindar y brindar seguridad y estabilidad jurídica a los acuerdos finales que se pactaron entre el gobierno colombiano y las FARC. El mecanismo pretende asegurar lo pactado haga parte del ordenamiento jurídico

colombiano y sea incorporado al llamado bloque de constitucionalidad, este es el texto redactado, eso es lo que está claro allí por el grupo de las FARC, esto es lo que han firmado y que ellos mismos han escrito, tenga en cuenta esto: eso viene siendo constitución.

Yo dije desde muchos años atrás. Hace cuatro o cinco años estoy diciendo que estos acuerdos como eran inconstitucionales necesitarían una reforma constitucional, y es lo que viene, y ¿quiénes son los constituyentes?, ¿quiénes son los reformadores de la constitución?, ellos mismos. Por eso debemos tener mucho cuidado como iglesia, como cristianos, tenga en cuenta esto, porque lo primero que desaparecerá, escúcheme bien, de la constitución Política de Colombia, es el invocar a Dios como protección y como Dios de Colombia.

Si no dígame usted, a ver, dónde vemos la palabra Dios, dónde se encuentra Dios en todo el documento de los acuerdos finales. Dios no está por ninguna parte, ¿por qué?, porque eso está muy claro, ya viene, eso se está aproximando. Escúcheme bien.

Otro punto muy importante, está en alto riesgo la familia. Me llama la atención que el jefe de los acuerdos de La Habana por parte del Gobierno, Humberto de la Calle es un ateo radical, al igual que sus contrapartes de las FARC y del país donde se están llevando estos acuerdos o donde se han escrito o donde se han hecho, que es Cuba, son ateos.

La manipulación mundial de la ideología de género que nos quieren implantar en Colombia orquestada por una revolución de los géneros, de la ideología de género. Lo que no permitimos que el ministerio de educación con Gina Parody hiciera con nuestros hijos con las cartillas de educación sexual y los manuales de convivencia en los colegios cuando salimos a marchar, lo quieren meter en este acuerdo final, si se vuelve constitucional porque entrará a hacer parte de la constitución, entonces ahora va a ser, es constitución y la constitución está por encima de todo, por encima de toda ley, por encima de todo tribunal. Entonces, tendríamos que aceptar que

nuestros hijos sean formados por estas personas. Pero no debería sorprendernos porque, el representante del gobierno lo había dicho desde el comienzo, vamos a ver este video, revise conmigo y verá:

Cita locución de Humberto de la Calle...

Por esto que estamos viendo y acabamos de ver en este video, es que le digo, hago un llamado al pueblo cristiano evangélico y al pueblo cristiano católico que tienen principios, ¡abran los ojos!, porque en estos acuerdos hay pérdida de principios y valores que en la escuela dominical, en nuestra iglesia cristiana aprendimos desde niños, que en la iglesia católica aprendimos desde niños en el catecismo. Y es aquí donde nos tenemos que unir para decirle NO a este plebiscito.

Para nadie es un secreto que lo primero que harán con la reforma constitucional será sacar a Dios de la constitución. Hasta se quieren meter a reformar el Himno Nacional, según el senador Roy Barreras, agregando una estrofa más y quitando esa frase tan especial que dice: "comprende las palabras del que murió en la cruz" y es ahí donde comienza la verdadera paz, comprendiendo las palabras del que murió en la cruz, estos acuerdos han estado contaminados desde el comienzo por chamanes, brujos, santeros. Podemos verlo a través de las redes sociales: fotos, videos. Usted puede ver esto, esto está contaminado con la brujería y esto es abominación a Dios.

También otro punto, se creará un tribunal especial internacional, llamado Tribunal de Justicia Transicional, que estará por encima de nuestras grandes cortes como la Corte Constitucional, la Corte Suprema, el Consejo de Estado. Aquí está en juego la soberanía de nuestra patria.

Es como que yo le pida al vecino que venga a educar en mi casa a mis propios hijos, que venga a impartir educación, corrección, justicia en mi casa a mis hijos.

Se encargará una policía especial que se encargará de la persecución contra todos aquellos que no estemos de acuerdo con la implantación de este nuevo orden acordado en La Habana. Comenzando por los pastores, esto va a ser una

persecución terrible, los pastores, las iglesias, aquel que ellos crean que es estorbo para ellos implantar será perseguido.

Allí tenemos en el 3,4,5 ahora mismo en estos acuerdos dice textualmente: "integración de cuerpo élite como garantía de una acción inmediata del Estado contra las organizaciones y conductas objeto de este acuerdo y su desmantelamiento". O sea, si una iglesia es para ellos estorbo para implantar su ideología, quieren desmantelarla. Eso es lo que está diciendo, ese cuerpo élite de la Policía Nacional con enfoque multidimensional dice el acuerdo: "Las y los integrantes que conformen el Cuerpo Élite, serán seleccionados bajo un modelo especial." mire, quieren garantías pero para ellos, no para nadie más. Mire, el 3,4, 6 dice: "garantías básicas para el ejercicio de la función de fiscales, jueces y otros servidores públicos, estos servidores públicos con responsabilidades en las actividades de investigación, análisis y judicialización entre otras, dirigidas a combatir las organizaciones y conductas objeto de este acuerdo". O sea, perseguido, judicializado, encarcelado todo aquel que se oponga a la implantación de esos acuerdos. Esto está muy difícil, vamos a seguir mirando.

Antes nos preguntábamos si en nuestro país tendríamos futuro, ahora nos preguntamos si en el futuro tendremos país.

Yo aprendí que lo correcto es correcto aunque todos lo condenen y lo incorrecto es incorrecto aunque todos lo aprueben. Pero también aprendí que no siempre la mayoría tiene la razón, porque la mayoría de veces la mayoría es un grupo de motivados, y últimamente también aprendí que la mermelada es un tremendo motivador. A buen entendedor... pocas palabras bastan, pero aprendí también algo más; que decirle la verdad al rey, no es quitarle la corona, y para mí no aplica que el que manda, manda aunque mande mal.

El grupo minoritario LGBTI y Colombia diversa con el aval de Naciones Unidas y el mismo gobierno en Colombia están queriendo tomar el control del país, y han

querido ser los educadores de nuestros hijos con la ideología de género, Dios nos guarde.






No podemos callar iglesia, no podemos callar hermanos. Ahora más que nunca, debemos continuar luchando por nuestras familias. Retroceder nunca, rendirnos jamás. Es tiempo de comenzar a escribir la nueva historia de Colombia, con nuestros hijos que son el presente y el futuro de nuestra nación. Ni la Corte Constitucional con la sentencia T-178 del 2015, ni el gobierno y su ministra mentirosa, ni Naciones Unidas con su ideología de género, ni el acuerdo final entre el gobierno y las FARC podrán violar el principio y los valores establecidos por Dios en su palabra, para la formación de nuestros hijos.

Las leyes de los hombres cambian, los principios de Dios permanecen para siempre, porque el cielo y la tierra pasarán, pero la palabra de Dios no pasará.

No promovemos el odio, ni el miedo, no son intereses políticos ni homofóbicos. Son principios y valores.

Ahora, como punto aclaratorio, la relación entre el perdón y la justicia y la autoridad es muy grande. Si perdonamos, podemos perdonar y recibimos a todas aquellas personas que se arrepientan. Si Dios perdona, ¿quién soy yo para no perdonar?, nosotros perdonamos, pero quedan las consecuencias.

#### 7.4 Análisis crítico del discurso en Alejandro Ordóñez Maldonado:

-  Cogniciones Sociales
-  Modelos Contextuales
-  Modelos Locales
-  Modelos de acontecimiento
-  Estructuras formales sutiles

## "Acuerdo Santos/Timochenko es una imposición de la ideología de género":

Alejandro Ordóñez

Colombia marchó hace un mes, cuando el gobierno nacional intentó imponer mediante una cartilla la ideología de género en las escuelas colombianas. Quitándole, robándole la inocencia a nuestros hijos, a nuestros nietos y el derecho a los papás a escoger la educación de sus hijos.

El presidente Santos, esa misma noche lo negó. Dijo que nunca el gobierno, ni antes ni después desarrollaría esa política...

(cita locuciones del presidente Juan Manuel Santos)

¡Oh sorpresa!, ahora en los acuerdos de La Habana, aparece nuevamente y con infinita intensidad, ya no será la ideología de género impuesta a nuestros hijos mediante una cartilla, sino que estará en la constitución.

El gobierno y la FARC, pretenden que la ideología de género quede como norma constitucional, desde luego, no la llaman así, la llaman el enfoque de género.

Miren esto:

(cita pronunciamiento de Humberto de la calle)

Están utilizando la paz como excusa para imponer la ideología de género, piénselo bien, el 2 de octubre usted decide el futuro de Colombia, usted decide el futuro de sus hijos, usted decide el futuro de la familia colombiana.